

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LP-002-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

[Los Documentos Tipo son inalterables y las Entidades Estatales contratantes no pueden incluir, modificar o exigir en este Anexo requisitos adicionales, condiciones habilitantes, ponderables o factores técnicos y económicos, diferentes a los señalados aquí; salvo cuando de forma expresa lo determine el documento, es decir, en los aspectos incluidos en corchetes y resaltados en gris]

[En el caso que la Entidad requiera incluir otros títulos o subtítulos que sean aplicables al proyecto de infraestructura social podrá incorporarlos y desarrollarlos según cada proyecto, teniendo claro que no se podrá introducir requisitos de participación o ponderación en este documento.]

[Es de vital importancia que la Entidad establezca las particularidades propias de la zona, como vías de acceso (carreteables, fluviales, áreas, etc.), facilidad de consecución de materiales y su transporte, temas particulares propios y asociados con las dinámicas de las regiones en las cuales se desempeñará el proyecto y toda la información que sea pertinente para las valoraciones de los Proponentes frente al Proceso de Contratación y los aspectos técnicos a materializar.]

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA DE ADULTO MAYOR EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, DEPARTAMENTO DEL META

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Que, la Constitución Política prevé en su artículo 2º dispone que son fines del Estado:

"Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

En concordancia con el anterior precepto, el artículo 209 de la Carta Magna establece los principios de la función administrativa señalando:

Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El municipio de Cumaral – Meta, como entidad del estado, debe garantizar de su finalidad, hacer efectivo los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo con colaboración de los particulares a los que les corresponde ejecutar en nombre de la administración las tareas acordadas. Este precepto constituye el contrato estatal, convirtiéndose en una tarea de obligatorio cumplimiento para el ente territorial.

Que, mediante el proyecto de acuerdo No. 097 del 28 de junio de 2024, sancionado y publicado el 30 de abril de 2024, en el cual se adoptó el Plan de Desarrollo "**Pa`lante Cumaral 2024-2027**", el cual establece como eje fundamental el fortalecimiento del tejido social y la atención preferente a la población vulnerable, incluyendo de forma prioritaria a los adultos mayores del municipio. El Plan define la obligación de desarrollar infraestructura social digna, incluyente y capaz de garantizar el acceso efectivo a programas de bienestar, salud preventiva, recreación, integración comunitaria y envejecimiento activo.

Que, en cumplimiento de dichas disposiciones, se identificó la necesidad urgente de contar con un Centro Vida municipal, dado que actualmente el municipio de Cumaral carece de una infraestructura adecuada y especializada para la atención integral del adulto mayor. La ausencia de un espacio físico apropiado limita la implementación de programas sociales, culturales, terapéuticos, nutricionales, ocupacionales y recreativos dirigidos a esta población, lo que genera brechas en el acceso a servicios esenciales y afecta directamente su calidad de vida, bienestar y autonomía funcional.

Que la población adulta mayor del municipio de Cumaral presenta un incremento progresivo, al tiempo que enfrenta condiciones de vulnerabilidad social, riesgos de aislamiento, carencias económicas, limitaciones de movilidad y dificultades de acceso a servicios de cuidado, acompañamiento psicosocial y actividades de envejecimiento activo. Esta situación ha sido reiteradamente expuesta por líderes comunitarios, organizaciones sociales y sectores poblacionales que demandan un espacio digno, seguro y permanente para su atención integral.

Que, adicionalmente, el diagnóstico social del municipio evidencia que la falta de un Centro Vida impide la ejecución articulada de programas institucionales que promuevan hábitos saludables, prevención de enfermedades crónicas, fortalecimiento cognitivo, integración comunitaria y atención psicosocial, aumentando los riesgos de deterioro físico, emocional y social de esta población.

Por tanto, se justifica la necesidad de construir una infraestructura nueva, adecuada y funcional, destinada al funcionamiento de un Centro Vida para el Adulto Mayor, que cumpla con estándares arquitectónicos, ambientales y sociales que permitan el desarrollo de actividades recreativas, educativas, terapéuticas y de cuidado diurno. La obra contempla espacios seguros, accesibles, iluminados, ventilados, dotados de áreas de integración, zonas verdes, salones multipropósito, áreas administrativas, unidades sanitarias accesibles, comedor comunitario y zonas especializadas para actividades físicas y culturales.

La construcción del Centro Vida permitirá mejorar las condiciones de bienestar de la población adulta mayor, contribuirá a su protección integral, reforzará la red de apoyo comunitario, reducirá situaciones de vulnerabilidad y consolidará un entorno digno y acorde con los principios del Plan de Desarrollo Municipal "**Pa`lante Cumaral 2024-2027**".

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La inversión en equipos lúdicos y recreativos dirigidos a la población de adultos mayores es una obligación institucional respaldada por el marco constitucional y legal y constituye un componente esencial para garantizar el envejecimiento activo, la salud integral y la dignidad humana en la vejez.

La Constitución Política, en su artículo 46, establece que el *Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y asistencia de las personas de la tercera edad, promoviéndoles una integración activa en la vida comunitaria*. Este mandato implica que las entidades territoriales deben desarrollar las condiciones necesarias para asegurar espacios, programas y recursos que fomenten la participación, la recreación y el bienestar integral de los adultos mayores, lo cual incluye la dotación de equipos adecuados para su actividad física, cognitiva, social y emocional.

En cumplimiento de este principio, la Ley 1251 de 2008 – norma marco para la protección de los adultos mayores, establece que el Estado debe promover actividades culturales, deportivas, recreativas y sociales que garanticen un envejecimiento saludable y una vida digna. La recreación lúdica no son elementos accesorios, sino componentes obligatorios para la atención integral del adulto mayor, según lo indica la misma ley al definir el bienestar físico, mental y social como un derecho de esta población. Los equipos lúdicos, recreativos y de estimulación cognitiva se convierten, por tanto, en herramientas indispensables para materializar este derecho, ya que permiten ejecutar programas de participación activa, prevención del deterioro funcional y fortalecimiento de la autonomía.

A su vez, la Ley 1171 de 2007 ordena otorgar beneficios y facilidades a las personas mayores de 60 años para acceder a servicios y actividades recreativas, culturales y deportivas. Esto implica que las alcaldías deben garantizar las condiciones físicas, logísticas y técnicas para desarrollar actividades de esparcimiento, ocio saludable y ocupación del tiempo libre.

La adquisición de equipos lúdicos y recreativos es necesaria para cumplir con esta obligación, pues posibilita funcionamiento adecuado de los centros de día, unidades de servicios sociales o espacios de integración comunitaria en los que se atiende a esta población.

Por su parte, la Ley 1315 de 2009, que regula la atención en centros de protección, centros de día y servicios institucionales para adultos mayores, establece que dichos espacios deben contar con los recursos necesarios para brindar actividades de estimulación física, cognitiva, emocional y social, así como programas que fomenten el bienestar y la calidad de vida.

La falta de equipos apropiados limita el cumplimiento de estos estándares y afecta la calidad de la atención. Por ello, la dotación de elementos recreativos, juegos especializados, material para actividad física suave, instrumentos musicales, kits sensoriales, materiales artísticos, equipos de psicomotricidad, mesas lúdicas, apoyos técnicos y/o ayudas técnicas y demás recursos técnicos constituye un requerimiento mínimo para garantizar dicha atención integral.

De igual forma, la Ley 1850 de 2017 refuerza la obligación estatal de prevenir el abandono físico, emocional y social del adulto mayor, promoviendo entornos seguros, actividades de socialización y acciones de acompañamiento que fortalezcan su bienestar mental y físico. Los equipos lúdicos y recreativos son herramientas de intervención social que permiten contrarrestar el aislamiento, disminuir la depresión, mejorar la autoestima,

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

fortalecer redes de apoyo comunitario y reducir los factores de riesgo asociados al sedentarismo y al deterioro cognitivo. Su incorporación en los programas municipales contribuye directamente al cumplimiento de esta ley al generar ambientes protectores y socialmente activos.

En consecuencia, y teniendo en cuenta el marco constitucional, legal y jurisprudencial que impone a las entidades territoriales la obligación de garantizar condiciones reales y suficientes para el envejecimiento activo, resulta plenamente justificada la incorporación de elementos lúdicos, recreativos y apoyos técnicos y/o ayudas técnicas dentro del proyecto.

La inclusión de juegos especializados, equipos de estimulación física y cognitiva, mobiliario recreativo y demás instrumentos orientados a promover la actividad integral de los adultos mayores responde directamente a los deberes del Estado de proteger, asistir y garantizar su participación activa en la vida comunitaria. Estos elementos permiten desarrollar programas estructurados de recreación, prevención del deterioro funcional, fortalecimiento emocional y promoción del autocuidado, asegurando que el espacio intervenido no solo cumpla con su finalidad física, sino que realmente se convierta en un entorno digno, seguro y propicio para el desarrollo humano en la vejez.

Por todo lo anterior, la adición de apoyos técnicos y/o ayudas técnicas a la obra resulta no solo procedente, sino indispensable para materializar el derecho al bienestar integral de los adultos mayores, garantizando con ello que el proyecto responda a los fines esenciales de la atención social y cumpla de manera efectiva con las obligaciones estatales de protección, acompañamiento y promoción de una vida activa y saludable para esta población.

Ubicación: Área urbana, municipio de Cumaral – Meta.

Contexto general

El Municipio de Cumaral, en cumplimiento de su función constitucional y legal de promover el bienestar y la protección integral de la población adulta mayor, ha identificado la necesidad de contar con un equipamiento institucional especializado que permita brindar servicios de atención diurna, acompañamiento psicosocial, alimentación, actividades recreativas, culturales, físicas y espacios de descanso dignos.

Actualmente, el municipio no dispone de una infraestructura adecuada que concentre de manera organizada y permanente la oferta social dirigida a este grupo poblacional, lo cual limita la implementación de programas de cuidado y envejecimiento activo. La inexistencia de un espacio físico apropiado también dificulta el acceso a servicios básicos de apoyo, limita la participación comunitaria y restringe la posibilidad de atender a los adultos mayores en condiciones de dignidad, seguridad y confort.

Por lo anterior, la Administración Municipal ha proyectado la construcción de un Centro Vida, concebido como un equipamiento institucional moderno, accesible y funcional, diseñado para responder a las necesidades físicas, sociales y emocionales de la población adulta mayor del municipio. Este proyecto se enmarca dentro de las políticas públicas de protección social, fortalecimiento comunitario y garantía de derechos, y busca consolidar un espacio seguro y adecuado para la prestación de servicios integrales de atención diurna y actividades complementarias.

Estado actual del espacio destinado al proyecto

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El área donde se proyecta la construcción del Centro Vida presenta actualmente condiciones físicas precarias que impiden su uso como equipamiento institucional. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran:

- Ausencia de infraestructura construida, lo que imposibilita la prestación de servicios sociales dirigidos al adulto mayor.
- Carencia total de equipamiento urbano, tales como zonas de circulación segura, accesos adecuados, zonas de descanso y espacios para actividades físicas o recreativas.
- Deficiente adecuación del terreno, compuesto por material de relleno e irregularidades que dificultan la movilidad, especialmente para personas con movilidad reducida.
- Inexistencia de sistemas de drenaje, lo que provoca encharcamientos durante la temporada de lluvias, afectando la salubridad del predio.
- Insuficiencia de arborización y zonas verdes adecuadas, necesarias para generar sombra, confort térmico y espacios de bienestar.
- Falta de iluminación y medidas de seguridad, lo que incrementa el riesgo de actos vandálicos y afecta la percepción de seguridad en el sector.

Estas condiciones justifican la necesidad de intervenir el predio con una construcción institucional formal, diseñada con estándares técnicos que garanticen accesibilidad universal, comodidad y seguridad para los adultos mayores.

Necesidades identificadas

Con fundamento en las observaciones comunitarias, la evaluación técnica del espacio y los lineamientos para la atención de población adulta mayor, se identifican las siguientes necesidades prioritarias:

- Construcción de un Centro Vida dotado con áreas administrativas, de salud, comedor, cocina, zonas de recreación física y cultural, baterías sanitarias, espacios de circulación bajo techo y áreas de servicios complementarias.
- Implementación de infraestructura con accesibilidad universal, rampas, pasamanos, señalización y espacios seguros para personas con movilidad reducida.
- Instalación de un sistema adecuado de drenaje pluvial para garantizar la estabilidad del terreno y la salubridad del entorno.
- Incorporación de iluminación pública, zonas de sombra, arborización, jardines y mobiliario acorde con las necesidades de los adultos mayores.
- Adecuación de un espacio institucional que permita el desarrollo de actividades físicas, recreativas, culturales, terapéuticas y de integración social.
- Construcción de un entorno seguro, funcional y digno, ajustado a los requerimientos de la normatividad urbanística y las políticas de atención social

Soporte normativo: Licencia Urbanística otorgada

Teniendo en cuenta lo anterior, se resalta que el predio destinado a la construcción del Centro Vida cuenta con la Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de Obra Nueva, otorgada mediante acto administrativo por la Secretaría de Planeación Municipal, según lo siguiente:

Resolución No. 220.RES.2026-025 del 11 de mayo de 2026

Titular: JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO – C.C. 86.065.718

Representación: En calidad de alcalde y Representante Legal del Municipio de Cumaral – Meta, NIT 892099184 – 9

Ubicación del predio: Área urbana del Municipio de Cumaral – Meta

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cédula Catastral No. 50226000300010398000

Matricula Inmobiliaria No. 230 – 31064

Escritura Pública No. 6903 del 07 de diciembre de 2009 (Notaría Segunda del Círculo de Villavicencio)

Uso aprobado: INSTITUCIONAL

Los espacios aprobados en la licencia urbanística, destinados específicamente para el funcionamiento del Centro Vida, se distribuirán así:

Salón múltiple: 588m²

Oratorio: 37m²

Salón: 286,86m²

Oficina cabildo: 27m²

Oficina cv: 40,56m²

Oficina cd: 19,84m²

Enfermería: 19,09m²

Gym: 29,10m²

Comedor: 178,04m²

Cocina: 31m²

Zona de lavado: 10,90m²

Almacenamiento: 11,48m²

Cuarto de aseo : 8,05m²

Cuarto de control: 19,68m²

Orgánico: 5,63m²

Reciclaje: 7,28m²

Z. hamacas: 64.41 m²

Z. Mini tejo: 67.16 m²

Urbanismo: 905.29 m²

Dicha distribución garantiza el cumplimiento de los estándares funcionales y arquitectónicos necesarios para brindar atención integral a los adultos mayores.

Objetivo del proceso a contratar:

La Administración Municipal tiene como propósito ejecutar la construcción del Centro Vida para el Adulto Mayor, con el fin de dotar al Municipio de Cumaral, de un espacio público digno, seguro e inclusivo que promueva el bienestar integral de la población adulta mayor.

El proyecto busca consolidar una infraestructura social adecuada, que facilite la integración comunitaria, fortalezca la convivencia ciudadana, impulse el desarrollo humano, y garantice condiciones óptimas para la atención, recreación, participación activa y acompañamiento psicosocial de esta población prioritaria.

La intervención propuesta se articula con criterios urbanísticos, arquitectónicos y ambientales, orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover la accesibilidad universal y generar un entorno funcional, seguro y sostenible para los beneficiarios directos e indirectos del proyecto.

Por tal la razón, se presenta el proyecto registrado respectivamente en el Banco de Proyectos del Municipio de acuerdo a lo siguiente:

SECRETARIA	Desarrollo Social
-------------------	-------------------

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

NOMBRE DEL PROYECTO	ASISTENCIA INTEGRAL E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL
CÓDIGO BPIN	2024502260048
EJE ESTRATÉGICO	DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	Inclusión Social y Reconciliación
PROGRAMA	ADULTO MAYOR
META PRODUCTO	Gestionar la Construcción y dotación del centro vida en el municipio
INDICADOR AL QUE SE LE APUNTA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados

Conforme a lo anterior, la Secretaría de Infraestructura requiere contratar **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA DE ADULTO MAYOR EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, DEPARTAMENTO DEL META"**, en cumplimiento a las metas descritas anteriormente del Plan de Desarrollo Municipal **"Pa`lante Cumaral 2024-2027"**.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La descripción del estado actual del predio destinado a la construcción del Centro Vida del Adulto Mayor en el municipio de Cumaral – Meta, corresponde a un lote de terreno de condiciones urbanas / rurales] con una extensión aproximada de [Insertar área en metros cuadrados] metros cuadrados. Actualmente, el inmueble se encuentra en estado de vacancia, libre de edificaciones o estructuras civiles, presentando una cobertura vegetal compuesta principalmente por [maleza, pastizales y/o árboles nativos]. En cuanto a su topografía, el terreno registra un relieve [plano / semiplano / con pendientes leves], característico de la región de la Orinoquía, lo cual es favorable para el desarrollo del proyecto, aunque requiere de actividades previas de descapote, limpieza y nivelación. El predio cuenta con viabilidad técnica para la conexión a las redes de servicios públicos domiciliarios de [acueducto, alcantarillado y energía eléctrica], los cuales colindan con el sector. Su accesibilidad se realiza a través de una vía [pavimentada / en afirmado] que conecta directamente con la malla vial urbana, garantizando las condiciones de movilidad necesarias para la población beneficiaria. La intervención propuesta contempla la adecuación geométrica del terreno, la remoción de capa vegetal y la posterior ejecución de las obras de cimentación y estructura requeridas para la planta física del centro.

2.1. Localización

El proyecto se desarrollará en el municipio de Cumaral, departamento del Meta, específicamente en el centro poblado San Lorenzo, localizado en las coordenadas geográficas latitud 4°15'53.1" N y longitud 73°29'01.7" W, a una altura promedio de 452 m s. n. m.

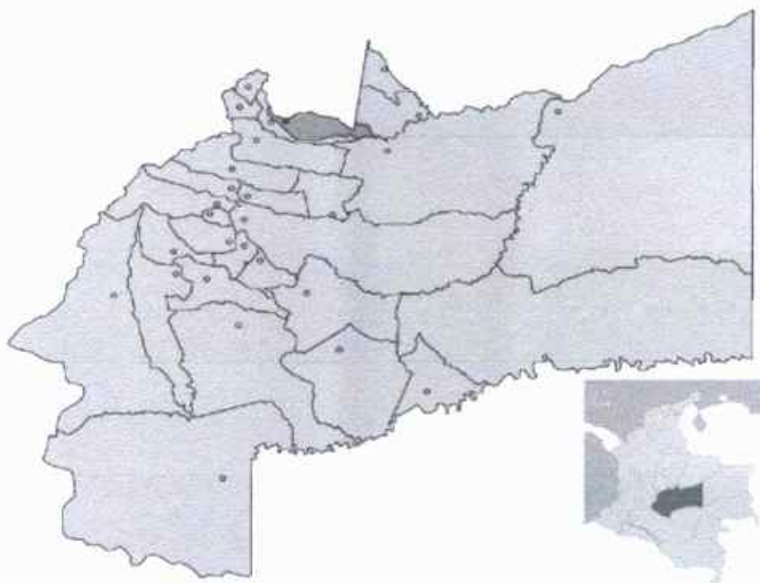
El municipio de Cumaral está situado en la región centro-oriental del departamento del Meta. Limita al norte con el municipio de Medina

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(Cundinamarca), al sur con el municipio de Villavicencio, al oriente con el municipio de Restrepo y al occidente con el municipio de El Calvario. Su cabecera municipal se encuentra a una distancia aproximada de 27 km de la ciudad de Villavicencio, capital departamental.

El área de intervención corresponde al predio destinado para la construcción del Centro de Vida, cuya ubicación estratégica dentro del área urbana de Cumaral garantiza la accesibilidad desde la malla vial principal y permite la integración con los servicios urbanos existentes.



El lote del proyecto se encuentra localizado en las coordenadas:

4°15'53.1"-73°29'01.7"W

El lote destinado para el proyecto del Centro de Vida se localiza en un sector de carácter predominantemente residencial dentro del suelo urbano del municipio de Cumaral, Meta. El entorno inmediato está conformado principalmente por viviendas de baja y media densidad, lo que genera un ambiente tranquilo, apropiado para el desarrollo de actividades dirigidas al adulto mayor.

En las áreas cercanas al predio se identifican equipamientos de uso comunitario y recreativo, entre los cuales se destaca la presencia de un polideportivo, que aporta dinámicas de integración social y actividad física al sector. La cercanía a este tipo de equipamientos fortalece la vocación social del proyecto y favorece la articulación del Centro de Vida con espacios públicos existentes.

El sector cuenta con una red vial local que permite una adecuada accesibilidad peatonal y vehicular, facilitando el ingreso de los usuarios, visitantes y personal administrativo. Asimismo, la proximidad a otros equipamientos institucionales y

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

servicios básicos contribuye a la consolidación del área como un punto estratégico para la prestación de servicios sociales.

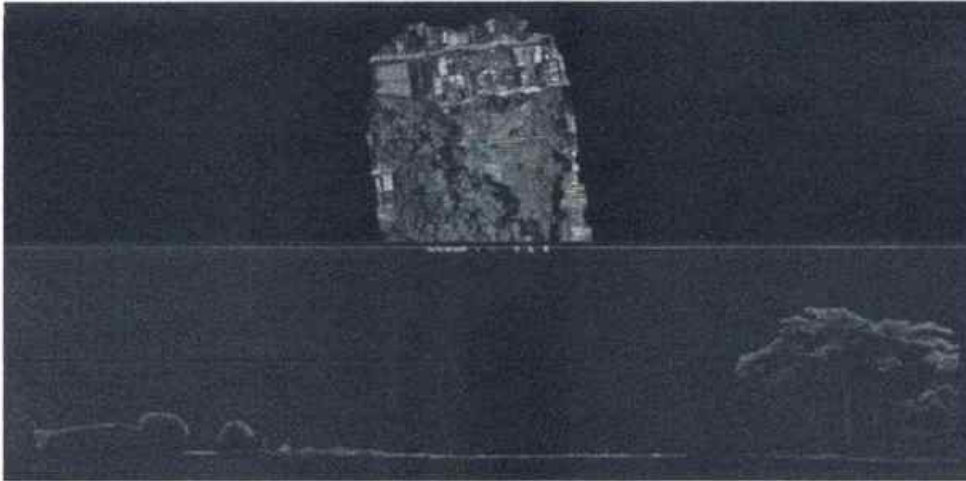


Desde el punto de vista urbano, la implantación del Centro de Vida en este entorno residencial permite reforzar la función social del barrio, ofreciendo un espacio de encuentro, cuidado y recreación para la población adulta mayor, sin generar impactos negativos sobre la dinámica del sector. Por el contrario, el proyecto se integra de manera armónica al tejido urbano, aprovechando las condiciones de tranquilidad, cercanía y accesibilidad del lugar.



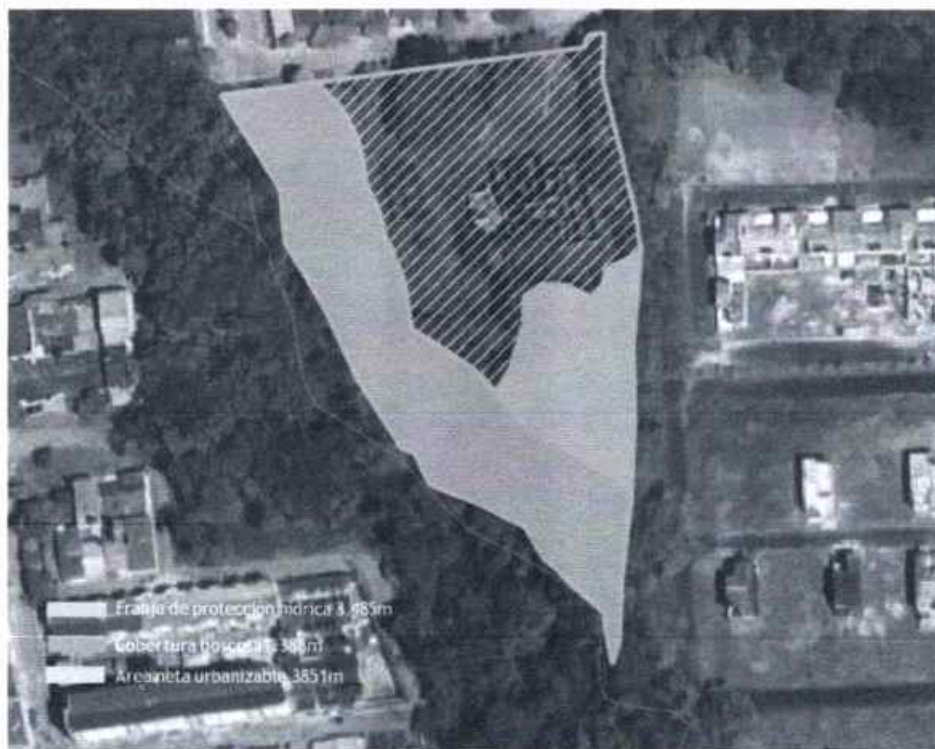
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Determinantes ambientales y condiciones del sitio

El lote presenta una serie de determinantes ambientales que condicionan el diseño y la implantación del proyecto, las cuales fueron analizadas y respetadas durante el desarrollo arquitectónico. Una de las principales condicionantes es la presencia de un caño y sus afluentes, lo que implica la obligatoriedad de conservar la ronda hídrica, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Esta franja de protección se mantiene libre de edificaciones, destinándose como área de conservación y zona verde, garantizando la protección del ecosistema y la seguridad del proyecto frente a posibles crecientes.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El lote ha sido analizado teniendo en cuenta sus determinantes ambientales y las restricciones asociadas a la presencia de elementos naturales sensibles. En el plano se identifican claramente las diferentes zonas del predio, diferenciando aquellas que cuentan con limitaciones ambientales de las áreas que presentan mayor aptitud para el desarrollo de actividades constructivas.

En primer lugar, se reconoce la presencia de un caño que atraviesa el lote, el cual genera una franja de protección o ronda hídrica claramente delimitada en la imagen. Esta zona, representada en color verde, corresponde a un área de restricción ambiental en la cual no se permite la construcción, debido a la necesidad de proteger el cuerpo de agua, garantizar su funcionamiento natural y prevenir impactos negativos como la contaminación, la erosión de las márgenes y el riesgo de inundaciones. Esta ronda cumple una función ecológica fundamental y debe mantenerse libre de edificaciones, priorizando su conservación y, de ser posible, su restauración ambiental.

Asimismo, en el lote se identifica una zona boscosa que coincide en gran parte con las áreas de restricción. Esta cobertura vegetal existente representa un ecosistema de importancia ambiental, por lo cual su intervención debe ser mínima o nula. La conservación de esta zona contribuye a la estabilidad del suelo, la regulación del microclima y la protección de la biodiversidad local, razón por la cual no se considera apta para procesos de urbanización o construcción.

Por otro lado, en la imagen se destaca un área específica señalada con un tramado en líneas amarillas, la cual corresponde a la zona potencialmente apta para la construcción. Esta área se localiza fuera de la ronda hídrica del caño y por fuera de la zona boscosa, lo que reduce significativamente las restricciones ambientales. En consecuencia, este sector del lote presenta las mejores condiciones para el desarrollo de edificaciones, siempre y cuando se respeten las normas urbanísticas, ambientales y de uso del suelo vigentes.

En conclusión, la imagen permite identificar de manera clara y precisa la zonificación ambiental del lote, evidenciando que la posibilidad de construir se encuentra condicionada por la presencia del caño y la zona boscosa. Las áreas restringidas deben ser protegidas y conservadas, mientras que la zona delimitada como apta para construcción concentra el potencial de desarrollo del predio. Esta delimitación resulta fundamental para una adecuada planificación del proyecto, garantizando un uso responsable del suelo y el cumplimiento de los principios de sostenibilidad ambiental.

Estudio hidrológico

Se efectuó la solicitud de información al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, el cual es una institución pública de apoyo técnico y científico al Sistema Nacional Ambiental.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La estación consultada para determinar las características hidrológicas y meteorológicas de la zona de influencia del proyecto de mejoramiento vial fue la siguiente:

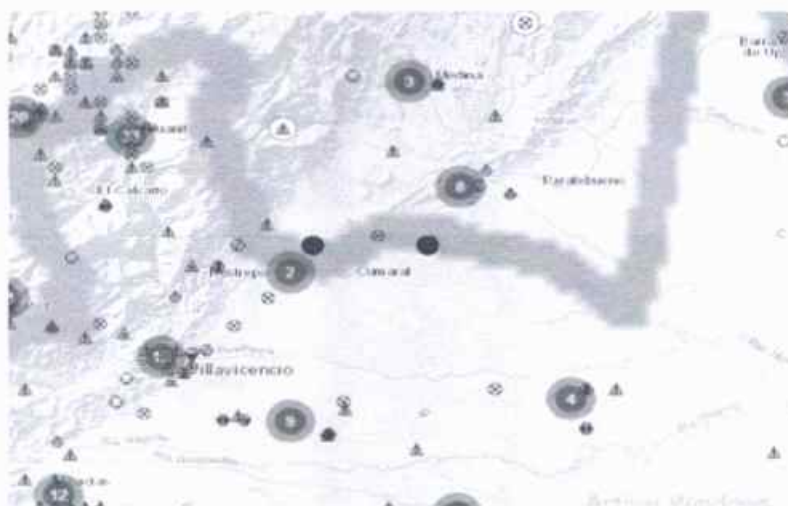


Tabla 1 Condiciones topográficas y ambientales del lote

ESTACIÓN	CATEGORÍA	CÓDIGO	CLASE DE ESTACIÓN	ESTADO
CABANA LA HDA	Pluviométrica	35040030	Meteorológica	Activa
HACIENDA LA CABAÑA	Climática Ordinaria	35045020	Climatológica	Activa

Estudio de suelos

Se asignaron los tipos de suelos correspondiente al trazado del proyecto esto con el fin de determinar parámetros de cálculo de estudio hidrológico, con base en planchas cartográficas y el estudio general de suelos y zonificación de tierras del departamento del Meta, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (IGAC,2004).



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



La topografía del predio es predominantemente plana, característica del piedemonte llanero, lo cual favorece la accesibilidad, la movilidad peatonal y la implantación de recorridos continuos y seguros para los usuarios del Centro Vida. Esta condición permitió una organización funcional del proyecto sin necesidad de movimientos de tierra.

Desde el punto de vista ambiental, el clima cálido de la región influyó directamente en las decisiones de diseño, priorizando la ventilación natural cruzada, la orientación adecuada de los volúmenes y la incorporación de áreas verdes como elementos reguladores del confort térmico. La vegetación existente en el lote se considera un valor ambiental importante, por lo cual se plantea su conservación e integración al proyecto como parte del espacio recreativo y de contemplación para los adultos mayores.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

AREA/ ESPACIO	FUNCION	CRITERIOS NORMATIVOS
Salón principal de actividades	Actividades colectivas, recreativas y de integración social	Accesibilidad universal, puertas amplias, circulación libre, iluminación y ventilación natural, superficies antideslizantes
Salones para actividades múltiples	Talleres, terapias y actividades grupales	Espacios flexibles, ventilación cruzada, iluminación natural, acceso sin desniveles
Oratorio / espacio espiritual	Actividades de carácter espiritual y reflexión	Ambiente tranquilo, accesible, iluminación controlada, recorridos claros
Comedor	Alimentación de los usuarios	Circulaciones amplias, mesas adaptadas, pisos

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

		antideslizantes, ventilación natural
Servicios sanitarios accesibles	Higiene y apoyo a los usuarios	Cabinas adaptadas, barras de apoyo, radios de giro para silla de ruedas, señalización
Circulaciones y pasillos	Conexión entre áreas	Anchos mínimos normativos, libres de obstáculos, superficies antideslizantes, iluminación continua
Rampas	Superación de desniveles	Pendientes reglamentarias, pasamanos a doble altura, descansos intermedios
Zona de esparcimiento exterior	Recreación y socialización	Senderos accesibles, superficies firmes, mobiliario adaptado
Zonas de descanso (hamacas, bancas)	Permanencia y relajación	Espacios sombreados, cercanos a circulaciones, seguros y accesibles
Zonas verdes y patios	Ventilación, iluminación y bienestar	Integración paisajística, control solar, espacios de transición
Área administrativa	Gestión del centro	Acceso controlado, cercanía a áreas principales
Enfermería / consultorio	Atención básica en salud	Accesible, ventilado, cercano a circulación principal
Depósitos / cuartos técnicos	Almacenamiento y mantenimiento	Ubicación estratégica, ventilación adecuada

Tipo de usuario

El usuario del Centro Vida corresponde, en su mayoría, a personas adultas mayores que requieren espacios seguros, confortables y fáciles de recorrer. Este grupo de usuarios presenta, en muchos casos, limitaciones en la movilidad, disminución de la capacidad visual o auditiva y una mayor sensibilidad a las condiciones ambientales como el calor, el ruido o la iluminación excesiva. Por esta razón, el proyecto prioriza recorridos claros, circulaciones amplias y continuas, así como espacios que faciliten la orientación y reduzcan el riesgo de accidentes. La disposición de áreas de descanso, zonas verdes y espacios de encuentro busca promover la socialización, el bienestar emocional y la permanencia activa de los usuarios.

En cuanto a las personas con discapacidad, el proyecto adopta un enfoque de diseño inclusivo, garantizando que todos los espacios puedan ser utilizados de manera autónoma, segura y digna. Se consideran diferentes tipos de discapacidad, incluyendo la discapacidad física, sensorial e intelectual, lo cual se refleja en la eliminación de barreras arquitectónicas y en la implementación de

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

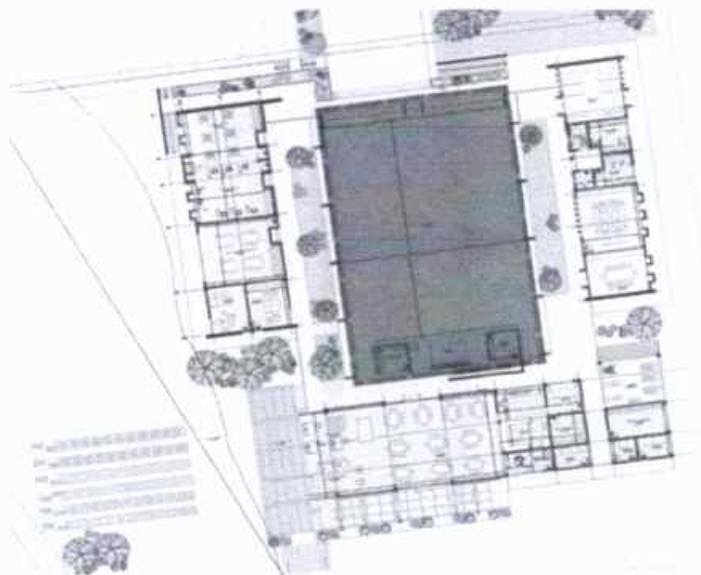
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

criterios de accesibilidad universal. Elementos como rampas con pendientes adecuadas, superficies antideslizantes, puertas de fácil apertura y señalización clara contribuyen a un uso equitativo del espacio.

Asimismo, se tiene en cuenta la importancia del confort sensorial para estos usuarios. La adecuada iluminación natural, el control del ruido y el uso de colores y materiales que faciliten la percepción espacial permiten crear ambientes tranquilos y comprensibles. Los espacios interiores y exteriores se diseñan de manera flexible, permitiendo el desarrollo de actividades terapéuticas, recreativas y de integración social, fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas.

Concepto arquitectónico

El Centro de Vida se organiza a partir de una composición modular, cuyo elemento principal es un salón central de mayores dimensiones, concebido como el espacio articulador del proyecto y destinado a las actividades colectivas, recreativas y de integración social. Este volumen se destaca por su escala y por una altura superior respecto a los demás módulos, lo cual favorece la ventilación natural, la iluminación y el confort térmico interior.



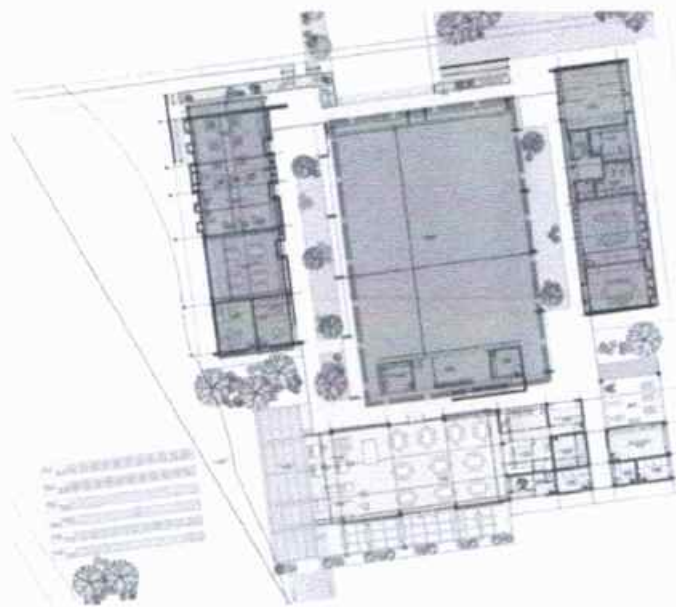
La amplitud del espacio, junto con su mayor altura, refuerza su carácter representativo y flexible, posibilitando la adaptación del salón a diferentes tipos de actividades a lo largo del día. Asimismo, estas condiciones espaciales favorecen una percepción de apertura y bienestar, fundamentales para el desarrollo de actividades dirigidas a los abuelos, garantizando un ambiente confortable, digno e inclusivo.

Los costados del salón principal se disponen módulos complementarios que albergan los salones para actividades y el oratorio, espacios diseñados para el

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

desarrollo de talleres, encuentros grupales y actividades de carácter espiritual, garantizando ambientes tranquilos y adecuados a las necesidades de los usuarios. Estos módulos mantienen una relación directa con el volumen central, facilitando la orientación y los recorridos internos.

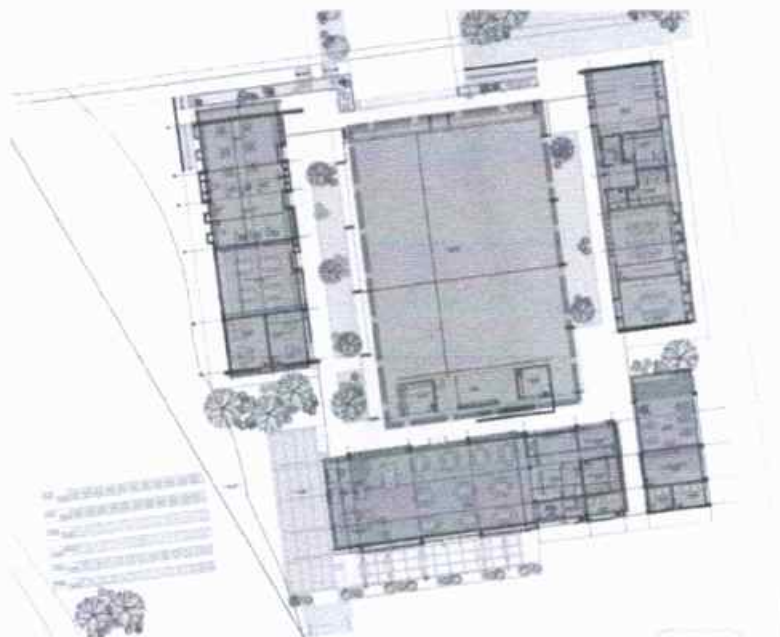


Entre los volúmenes se disponen zonas verdes que actúan como espacios de transición y descanso, aportando iluminación natural, ventilación y contacto directo con el entorno natural. Estas áreas contribuyen al bienestar físico y emocional de los adultos mayores, generando ambientes agradables y controlados que complementan las actividades desarrolladas al interior de los módulos. En conjunto, la articulación entre volúmenes, circulaciones y espacios verdes fortalece el carácter integrador, funcional y confortable del Centro de Vida.

Hacia la parte posterior del conjunto se localiza el comedor, concebido como un espacio funcional y de fácil acceso desde las áreas principales, el cual se complementa con una zona de esparcimiento exterior que fortalece la relación del proyecto con las áreas verdes. En este sector se disponen zonas de descanso equipadas con hamacas, así como espacios destinados a actividades recreativas y de integración, tales como una zona BBQ y una zona de tejo. Esta disposición permite que las actividades de alimentación, recreación y convivencia se desarrollen en un entorno confortable, seguro y en contacto directo con el paisaje, promoviendo el bienestar físico y social de los usuarios.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



La implantación del proyecto responde a las determinantes ambientales del lote, respetando la ronda hídrica y priorizando la integración con las zonas verdes existentes. En conjunto, la organización espacial del Centro de Vida garantiza un funcionamiento claro, recorridos legibles y una adecuada relación entre los diferentes usos, promoviendo el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores.

Circulación

La circulación del Centro de Vida se plantea como un recorrido continuo y perimetral que articula el salón principal con los diferentes módulos del conjunto, permitiendo una conexión clara y fluida entre los espacios. Este sistema de circulación facilita la lectura arquitectónica del proyecto y favorece la orientación de los usuarios, al generar recorridos definidos y fácilmente reconocibles.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

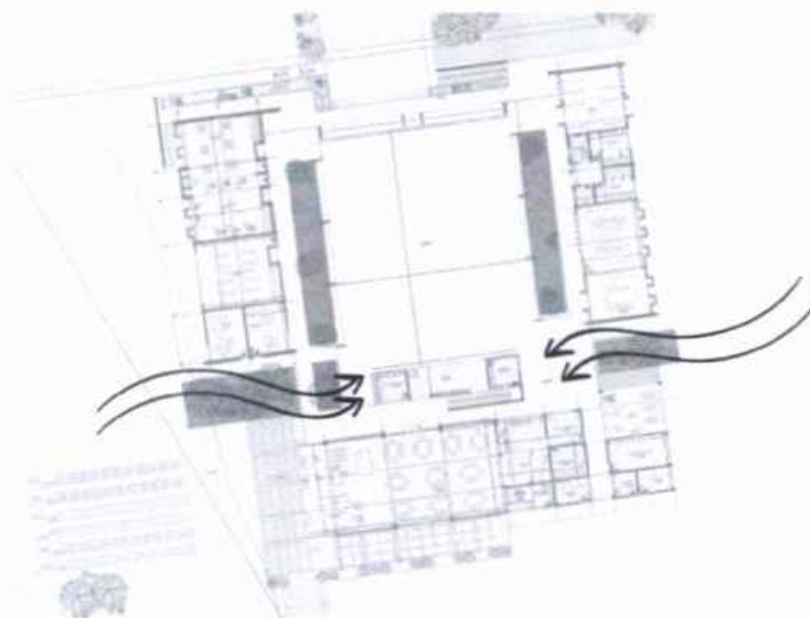
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Los pasillos se diseñan con dimensiones amplias y libres de obstáculos, garantizando condiciones óptimas de accesibilidad para personas con movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas y adultos mayores. Asimismo, la continuidad del recorrido permite desplazamientos seguros y confortables, minimizando cambios bruscos de nivel y priorizando superficies antideslizantes.

Desde el punto de vista arquitectónico, esta circulación no solo cumple una función funcional, sino que también actúa como elemento integrador del proyecto, al relacionarse con las zonas verdes interiores y exteriores, aportando iluminación natural, ventilación y espacios de pausa que enriquecen la experiencia espacial de los usuarios

Zonas verdes y ventilación natural

Las zonas verdes se integran estratégicamente al interior del conjunto como elementos articuladores entre el salón principal y los módulos complementarios, funcionando como patios lineales que favorecen la relación entre los espacios construidos y el entorno natural. Estos vacíos verdes permiten el ingreso de luz natural y actúan como áreas de transición y descanso, aportando confort ambiental y visual a los recorridos interiores.



Desde el punto de vista bioclimático, la disposición de las zonas verdes contribuye de manera directa a la ventilación natural del proyecto, facilitando la circulación del aire a través de corrientes cruzadas que atraviesan el salón principal y los espacios adyacentes. Esta estrategia permite la renovación constante del aire interior, reduciendo la acumulación de calor y mejorando las condiciones de confort térmico para los usuarios.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

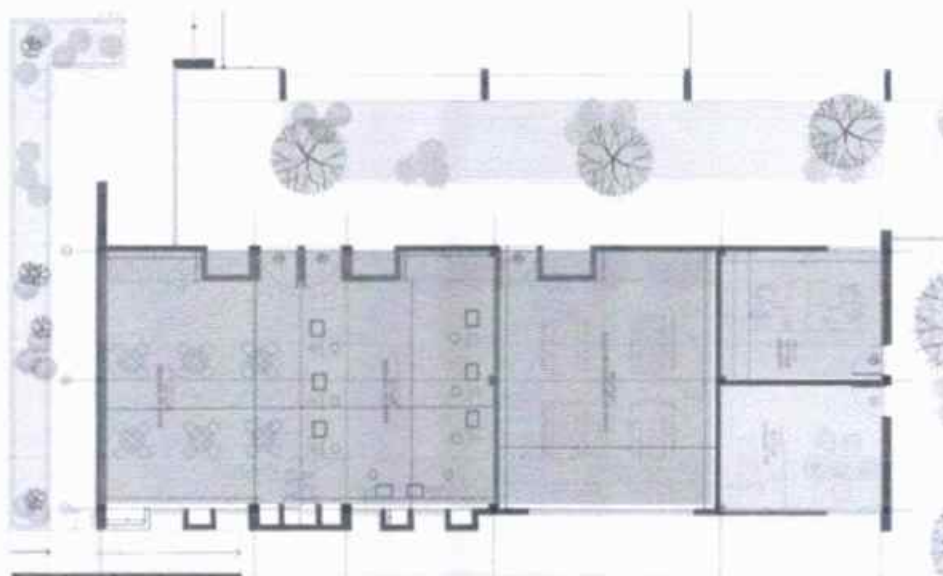
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Asimismo, la presencia de vegetación ayuda a regular la temperatura, generar sombra y disminuir la radiación directa, creando ambientes más frescos y agradables, especialmente adecuados para adultos mayores.



Zonificación

A partir del programa arquitectónico y los criterios de diseño definidos, se plantea la zonificación funcional del Centro de Vida, en la cual se identifican los espacios públicos, semipúblicos y privados, con el fin de garantizar una adecuada jerarquía, control de accesos y funcionamiento del conjunto.



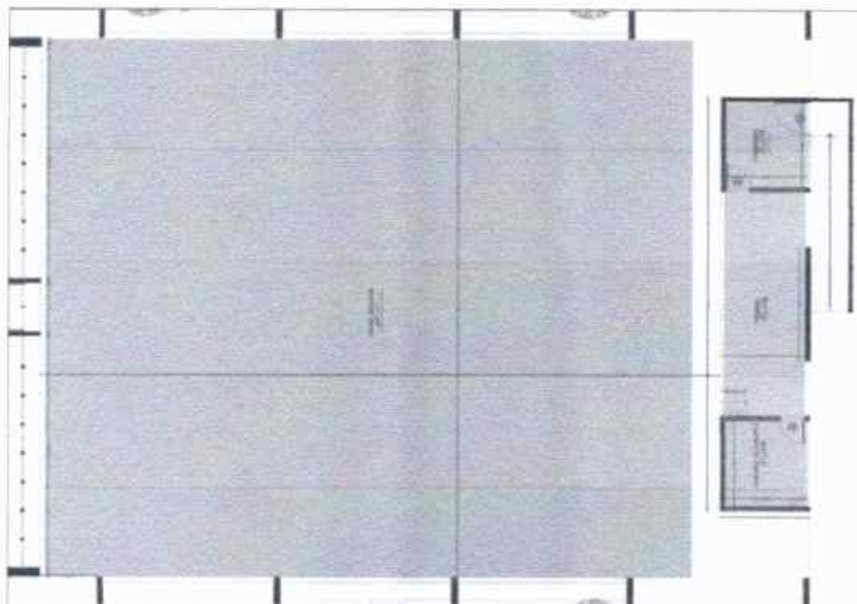
En este módulo se diferencian claramente los espacios según su nivel de acceso y uso. Los salones destinados a actividades se clasifican como espacios de carácter público, al ser áreas de uso frecuente y colectivo para los usuarios del Centro de Vida. Su ubicación y conexión directa con las circulaciones principales facilitan el acceso, la orientación y el desarrollo de las actividades grupales.

Por otro lado, la oficina y el área de enfermería se definen como espacios de carácter semiprivado y privado, respectivamente, debido a las funciones administrativas y de atención individual que allí se desarrollan. Estos espacios se disponen de manera controlada, garantizando condiciones de privacidad, tranquilidad y atención adecuada, sin perder la cercanía funcional con las áreas

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

públicas del módulo. Esta organización permite un funcionamiento eficiente, jerarquizado y acorde con las necesidades de los usuarios.



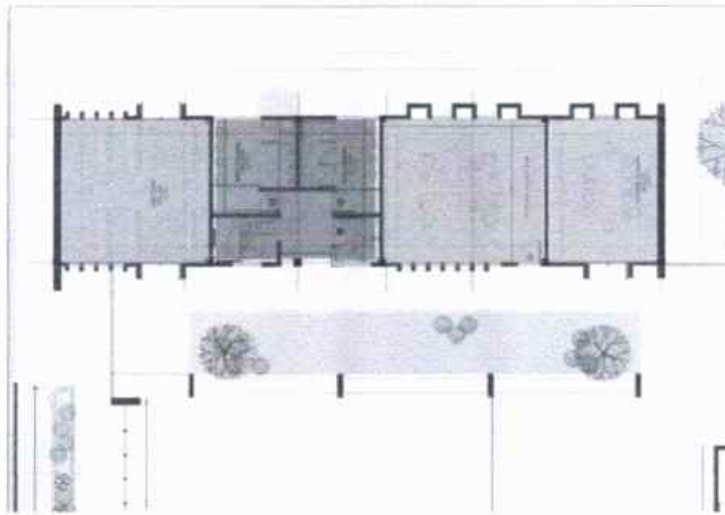
El salón principal se configura como el espacio de mayor jerarquía dentro del Centro de Vida, tanto por su escala como por la intensidad de uso que concentra. Clasificado como un espacio de carácter público, este recinto alberga las actividades colectivas más representativas del proyecto, tales como encuentros comunitarios, talleres grupales, actividades recreativas, eventos culturales y dinámicas de integración social dirigidas a los adultos mayores.

Su mayor dimensión y ubicación estratégica permiten acoger un número significativo de usuarios de manera simultánea, garantizando condiciones adecuadas de confort, seguridad y accesibilidad. La amplitud del espacio favorece la flexibilidad funcional, permitiendo su adaptación a distintos tipos de actividades a lo largo del día, sin requerir modificaciones estructurales.

Asimismo, su relación directa con las circulaciones principales refuerza su carácter de espacio articulador del conjunto, facilitando la orientación y el acceso desde los diferentes módulos del Centro de Vida. La clasificación del salón principal como espacio público responde no solo a su función, sino también a su rol simbólico dentro del proyecto, al consolidarse como el punto de encuentro, convivencia e integración social de los usuarios.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

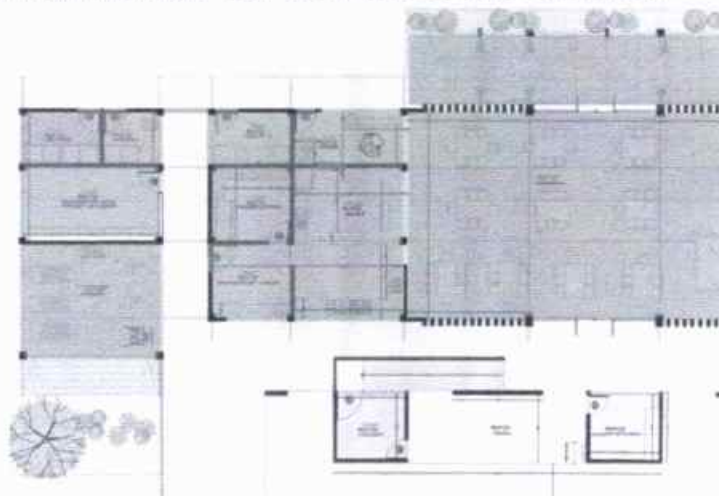
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Este módulo concentra espacios de apoyo y servicios complementarios que cumplen funciones administrativas, sanitarias y de carácter espiritual, los cuales se organizan a partir de una clara jerarquía de usos y niveles de acceso. En este sentido, se establece una diferenciación entre espacios públicos, semipúblicos y privados, garantizando un funcionamiento ordenado y adecuado a las necesidades de los usuarios del Centro de Vida.

El oratorio y el salón de reuniones se clasifican como espacios de carácter semipúblico, destinados a actividades de recogimiento, encuentros grupales y reuniones programadas. Su ubicación dentro del módulo permite un acceso controlado desde las circulaciones principales, ofreciendo ambientes tranquilos y adecuados para el desarrollo de actividades colectivas que requieren concentración y privacidad relativa.

Por su parte, las oficinas se definen como espacios de carácter privado, al albergar funciones administrativas y de gestión interna. Estos espacios se disponen de manera estratégica para garantizar condiciones de confidencialidad, orden y control, sin interferir con las áreas de uso colectivo.



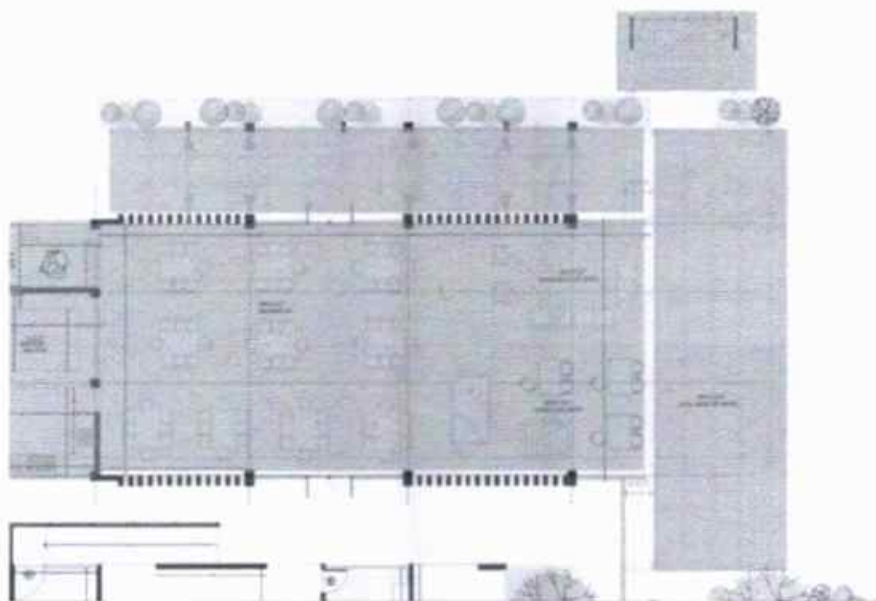
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

En la parte inferior del proyecto se localiza el módulo de servicios y apoyo, el cual concentra los espacios destinados a la alimentación y al funcionamiento operativo del Centro de Vida. En este sector se dispone el comedor como área de uso colectivo, el cual se articula funcionalmente con la cocina, integrando las áreas de preparación, almacenamiento y apoyo, incluidos los cuartos fríos y espacios técnicos necesarios para el adecuado manejo y conservación de los alimentos, conforme a criterios de salubridad y eficiencia operativa.

De manera complementaria, este módulo se relaciona con una zona exterior de descanso equipada con hamacas, concebida como un espacio de esparcimiento y recuperación que favorece la permanencia y el bienestar de los usuarios.

El gimnasio, aunque no forma parte de este módulo ni comparte su estructura, se ubica en proximidad a las áreas de servicios, permitiendo una relación funcional y recorridos cortos entre los distintos usos del conjunto, sin interferir en el funcionamiento interno del módulo de alimentación. Esta disposición garantiza independencia estructural y funcional, al tiempo que mantiene la coherencia y conectividad general del proyecto.



La zona del comedor y los espacios de esparcimiento exterior se definen como áreas de carácter público, destinadas a la convivencia, el descanso y la integración social de los usuarios del Centro de Vida. El comedor, concebido como un espacio colectivo de uso frecuente, permite el encuentro diario de los adultos mayores en condiciones adecuadas de confort, accesibilidad y seguridad, favoreciendo la interacción social durante las actividades de alimentación.

De manera complementaria, las zonas exteriores de descanso, equipadas con hamacas, así como los espacios destinados al juego de tejo y a la zona BBQ, se

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

integran como áreas recreativas abiertas que promueven la permanencia, la participación y el desarrollo de actividades lúdicas y culturales. Estos espacios se articulan con las circulaciones principales y las áreas verdes del proyecto, garantizando recorridos accesibles y seguros para todos los usuarios.

Desde el punto de vista arquitectónico, la disposición de estas áreas públicas en contacto directo con el exterior fortalece la relación entre los espacios construidos y el entorno natural, aportando ventilación, iluminación y confort ambiental. En conjunto, estas zonas se consolidan como espacios fundamentales para el bienestar físico, social y emocional de los adultos mayores, reforzando el carácter integrador y comunitario del Centro de Vida.

Distribución

La distribución del Centro de Vida responde a criterios funcionales, normativos y de confort, definidos a partir del programa arquitectónico y la zonificación previamente establecidos. El cuadro de áreas presenta la organización y cuantificación de los distintos espacios del proyecto, permitiendo comprender la proporción entre las áreas de uso público, semipúblico y privado, así como la relación entre áreas construidas y áreas libres.

La asignación de áreas se plantea en función de la jerarquía de los espacios, priorizando aquellos destinados a actividades colectivas y de mayor permanencia de los usuarios, como el salón principal, el comedor y las zonas de esparcimiento. Asimismo, las áreas de apoyo y servicios se dimensionan de acuerdo con las necesidades operativas del Centro de Vida, garantizando un funcionamiento eficiente y ordenado.

En conjunto, la distribución de áreas busca optimizar el uso del espacio, asegurar recorridos accesibles y continuos, y cumplir con los requerimientos de la normativa vigente, contribuyendo a un proyecto equilibrado, funcional y adecuado para la atención integral de adultos mayores.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



ESPACIO	ÁREA M2
Salón múltiple	588m2
Oratorio	37m2
Salón 2	86,86m2
Oficina cabildo	27m2
Oficina cv	40,56m2
Oficina cd	19,84m2
Enfermería	19,09m2
Gym	29,10m2
Comedor	178,04m2
Cocina	31m2
Zona de lavado	10,90m2
Almacenamiento	11,48m2
Cuarto de aseo	8,05m2
Cuarto de control	19,68m2
Orgánico	5,63m2
Reciclaje	7,28m2
Z. hamacas	64.41
Z. Mini tejo	67.16

Los espacios de carácter semipúblico, como los salones complementarios, el oratorio y las áreas administrativas, presentan superficies acordes a su uso

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

específico, permitiendo el desarrollo adecuado de actividades grupales, administrativas y de apoyo, sin interferir con las áreas de mayor flujo. De igual manera, las oficinas y la enfermería se dimensionan garantizando condiciones de funcionalidad, privacidad y atención eficiente, en concordancia con los requerimientos normativos.

Las áreas de servicio y apoyo, tales como cocina, zona de lavado, almacenamiento, cuartos de aseo, cuarto de control y reciclaje, se organizan de forma estratégica para asegurar un funcionamiento operativo eficiente del Centro de Vida. Estas áreas cuentan con dimensiones suficientes para el correcto desarrollo de las actividades internas, manteniendo una adecuada separación entre circulaciones de servicio y áreas de uso público.

Por otro lado, los espacios destinados a la recreación y el bienestar, como el gimnasio, la zona de hamacas y la zona de mini tejo, se integran como áreas complementarias de carácter público, promoviendo la actividad física, el descanso y la interacción social. La superficie asignada a estas zonas permite el desarrollo seguro y cómodo de actividades lúdicas, en contacto con el entorno y bajo criterios de accesibilidad universal.

En conjunto, la distribución de áreas busca un equilibrio entre funcionalidad, confort y accesibilidad, optimizando el uso del suelo y garantizando una relación armónica entre espacios construidos y áreas abiertas. El cuadro de áreas se constituye, así como una herramienta fundamental para la comprensión del proyecto, al evidenciar la coherencia entre el programa arquitectónico, la zonificación funcional y la propuesta espacial del Centro de Vida.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1.00	PRELIMINARES		
1.01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	M2	2156,37
1.02	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE	ha	0,06
1.03	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	29,61
1.04	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	5,09
1.05	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO TOLETE MACIZO/COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	350,26
1.06	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METÁLICAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	75,40
1.07	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	2,00
1.08	DESMONTE DE TEJA ASBESTO CEMENTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	24,00
1.09	REUBICACIÓN DE POSTE 8 A 14 M NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UND	1,00
1.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	98,17

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.11	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	890,76
1.12	TALA DE ARBOLES H=5,1 A 10 M INCLUYE TRANSPORTE	UN	4,00
1.13	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3-KM	18747,55
1.14	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3-KM	6680,70
2.00	ESTRUCTURA EN CONCRETO		
2.01	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	5,59
2.02	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	38,78
2.03	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	43,06
2.04	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	47,21
2.05	VIGA AÉREA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	43,77
2.06	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	192,79
2.07	MESÓN EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) GRANITO PULIDO E=7CM D=1/2" SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	ML	37,47
2.08	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	26590,04
2.09	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	10238,93
2.10	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3-KM	2761,58
2.11	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	23,63
2.12	PEDESTALES EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,90
2.13	MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO EN CONCRETO 20.7MPa (3000PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	20,35
3.00	ESTRUCTURA EN ACERO		
3.01	ESTRUCTURAS EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A500 (FABRICACIÓN, MONTAJE Y PINTURA)	KG	27511,75
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACHADA EN LAMINA GALVANIZADA PUNZONADA	M2	408,72
4.00	CUBIERTA		
4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA PANEL METÁLICO DE ALUZINC-ALUZINC CAL 26 TIPO SANDWICH, CON POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD, ACABADO EN PINTURA POLIESTER HORNEADA EN AMBAS CARAS. ESPESOR DE 2"	M2	594,51
4.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ARQUITECTONICA METALICA PERFIL TRAPEZOIDAL TIPO ACESCO. NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	1146,27
4.03	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 8 MM INCLUYE PINTURA	M2	81,66
5.00	MAMPOSTERIA		
5.01	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 0.12X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	M2	889,98
5.02	MURO LADRI. PRENS. MACIZO VISTA DOBLE T. STA FE (MORTERO TIPO 1:3)	M2	292,72
5.03	MURO CALADO 0,49X0,14X0,10M	M2	101,14
6.00	PISOS Y ACABADOS		
6.01	AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E=35 MM, INCLUYE PINTURA	M2	1927,91
6.02	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	1527,71
6.03	ESTUCO PLASTICO	M2	1527,71
6.04	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	1527,71
6.05	PISO EN CERAMICA LISO 0.20X0.20 LINEA MEDITERRANEA	M2	145,86
6.06	PORCELANATO ELITE CEMENTO 0.45 X0.675	M2	237,43
6.07	PISO BALDOSA GRANO MARMOL 0.30X0.30	M2	575,11
6.08	PISO EN CERAMICA LISO 0.32X0.32 LINEA FORTALEZA	M2	275,54
6.09	PISO EN CERAMICA LISO 0.20X0.20 LINEA DUROTECH	M2	637,95
6.10	GUARDAESCOBA EN GRANITO PULIDO	ML	116,45
6.11	CENEFAS CON GRAVILLA LAVADA No. 2, A= 0.15 M	M	239,92
7.00	CARPINTERIA METALICA		

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 0.90	UND	3,00
7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 1,00	UND	8,00
7.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 1,20	UND	9,00
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	49,18
7.05	TABLERO PLEGABLE PARTICIONES MÓVILES DE PARED PARA SALONES	M2	20,52
7.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA PERSIANA EN ALUMINIO	M2	15,05
7.07	DIVISIONES ACERO INOX PARA BAÑOS PUBLICOS INC TRAN	M2	8,61
7.08	PUERTA DE ACERO INOXI PARA BAÑO	M2	4,20
7.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	30,14
7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM	M2	30,05
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO SIS PROYECTANTE, PISA VIDRIOS PRES	M2	12,49
7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA MARCO PLATINA 2" X 3/16", TUBO 1"	M2	57,40
7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	23,15
7.14	CORTINA ENROLLABLE CON CHAPA ANTI VANDALICA CON PASADORES DE 5/8 LISO, INTERIOR Y EXTERIOR.	M2	14,30
7.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA METAL M. SUP. U 3x11/2"x1/4", INF < 3"x1/4"	M2	1,60
7.16	ESCALERA DE GATO EXTERIOR PARA TANQUE ELEVADO	ML	11,50
8.00	REDES		
8.01	RED SANITARIA Y VENTILACION		
8.01.1	TUBERIA PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	79,29
8.01.2	TUBERIA PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	6,90
8.01.3	TUBERIA PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	18,14
8.01.4	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	19,00
8.01.5	ACCESORIO PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	13,00
8.01.6	ACCESORIO PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	18,00
8.01.7	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	9,00
8.01.8	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2"	UND	9,00
8.01.9	SALIDA SANITARIA ORINAL 2"	UND	3,00
8.01.10	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	5,00
8.01.11	SALIDA SANITARIA DUCHA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.01.12	SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	UND	5,00
8.01.13	SALIDA SANITARIA LAVADORA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.01.14	SALIDA SANITARIA LAVADERO"	UND	1,00
8.01.15	TUBERÍA PVCL 1-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	13,20
8.01.16	ACCESORIO PVCS 1-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	12,00
8.01.17	TRAMPA DE GRASAS DE 50GPM. INCLUYE TUBERÍA DE CONEXIÓN PVC Y ACCESORIOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.01.18	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.60 X 0.60 X 0.60 M EN MAMPOSTERÍA LADRILLO TOLETE COMÚN. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UND	5,00
8.01.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE PVC Ø 160 MM X 800 MM (6" X 33") TIPO NOVAFORT O SIMILAR	UND	1,00
8.02	RED SUMINISTRO		
8.02.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	3,00
8.02.2	CAMADA EN ARENA PARA CIMENTACION DE TUBERIAS	M3	0,40
8.02.3	CAMADA EN TRITURADO PARA CIMENTACION DE TUBERIAS	M3	0,60
8.02.4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	2,00
8.02.5	TUBERÍA PVCPE RDE 09 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	0,76
8.02.6	TUBERÍA PVCPE RDE 11 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	142,01
8.02.7	TUBERÍA PVCPE RDE 13.5 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	10,70
8.02.8	TUBERÍA PVCPE RDE 21 1-1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	27,80
8.02.9	TUBERÍA PVCPE RDE 21 1-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	15,00
8.02.10	TUBERÍA PVCPE RDE 21 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	23,70
8.02.11	TUBERÍA PVCPE RDE 21 2-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	33,70

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.02.12	ACCESORIO PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	35,00
8.02.13	ACCESORIO PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	13,00
8.02.14	ACCESORIO PVC 1-1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	11,00
8.02.15	ACCESORIO PVC 1-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	6,00
8.02.16	ACCESORIO PVC 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	9,00
8.02.17	PUNTO HIDRÁULICO PVC PARAL DESDE PISO PROMEDIO 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2,00
8.02.18	PUNTO HIDRÁULICO PVC PARAL DESDE PISO PROMEDIO 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	27,00
8.02.19	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE EMPALME PARA DOMICILIARIA A LA RED EN ANDEN O ZONA VERDE DE 0.30 M ANCHO LIBRE INT. PROFUNDIDAD HASTA 0.80 M E= 0.10 M INCLUYE TAPA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 M	UND	1,00
8.02.20	ACOMETIDA DOMICILIARIA ACUEDUCTO 3"x1" INCLUYE COLLAR DERIVACION, REGISTRO DE INCORPORACION, ADAPTADOR MACHO, REGISTRO DE CORTE, MEDIDOR CHORRO MULTIPLE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1,00
8.02.21	VALVULA DE BOLA 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.02.22	VALVULA DE BOLA 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	4,00
8.02.23	VALVULA DE BOLA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2,00
8.02.24	VALVULA DE BOLA 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.02.25	LLAVE MANGUERA 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	4,00
8.02.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO HIDRONEUMATICO CON CAPACIDAD DE 60 GPM, RANGO DE PRESIÓN DE 50A 70 PSI, TANQUE HIDROACUMULADOR DE 200 LITROS	UND	1,00
8.03	APARATOS SANITARIOS		
8.03.1	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	4,00
8.03.2	SANITARIO DISCAPACITADOS INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA	UND	1,00
8.03.3	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	UND	9,00
8.03.4	ORINAL GOTTA BLANCO INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA T CORONA	UND	3,00
8.03.5	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	7,37
8.03.6	DISPENSADOR JABON	UND	3,00
8.03.7	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO	UND	5,00
8.03.8	SECADOR DE MANOS	UND	2,00
8.03.9	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UND	1,00
8.03.10	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.60 x 0.40 INCLUYE GRIFERIA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	5,00
8.03.11	JUEGO DE INCRUSTACIONES BLANCO	UND	1,00
8.04	RED PLUVIAL		
8.04.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	18,41
8.04.2	CAMADA EN ARENA PARA CIMENTACION DE TUBERIAS	M3	2,46
8.04.3	CAMADA EN TRITURADO PARA CIMENTACION DE TUBERIAS	M3	3,68
8.04.4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	12,28
8.04.5	CARCAMO CONCRETO SECC 0,40X0,40 M, 20,7 Mpa (3000) e=10cm, Incluye tapa en concreto	ML	46,56
8.04.6	TUBERIA PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	3,80
8.04.7	TUBERIA PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	31,25
8.04.8	TUBERIA PVCS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	55,94
8.04.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 200MM Ø8" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	13,30
8.04.10	ACCESORIO PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	18,00
8.04.11	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	23,00
8.04.12	ACCESORIO PVCS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	12,00
8.04.13	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 16, LD=0.60 M INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVOS	ML	57,06
8.04.14	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18,LD=0.30 M INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVOS	ML	282,72
8.04.15	BAJANTE PLÁSTICA CUADRADA EN PVC AGUAS LLUVIAS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	51,80
8.04.16	BAJANTE PLÁSTICA CUADRADA EN PVC AGUAS LLUVIAS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	8,00
8.05	RED DE GAS		

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.05.1	TUBERIA AG SCH 40 GAS 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	25,87
8.05.2	TUBERIA AG SCH 40 GAS 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	48,42
8.05.3	VALVULA DE BOLA PARA GAS 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.05.4	VALVULA DE BOLA PARA GAS 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.05.5	PUNTO AG PARA GAS 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	6,00
8.05.6	CENTRO DE MEDICION Y REGULACIÓN DE PRESION GAS EN SEGUNDA ETAPA	UND	1,00
8.06	RED DE CONTRA INCENDIO		
8.06.1	EXTINTOR CLASE ABC SEGÚN NTC 2885	UND	3,00
8.06.2	SUMINISTRO E INSTALACION EXTINTOR CLASE K 1.6 UL/ULCTOTAL	UND	1,00
8.06.3	PLAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN Y SENALETICA DE REDES Y EQUIPOS	UND	30,00
8.06.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRANTE TIPO MILÁN 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00
9.00	RED ELECTRICA		
9.01	RED DE MEDIA TENSION 13,2 KV		
9.01.1	MANIOBRA EN LINEA VIVA	HR	4,00
9.01.2	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 12M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UND	2,00
9.01.3	POSTE DE CONCRETO EXTRA REFORZADO DE 12 M X 1050 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UND	3,00
9.01.4	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO NORMAL NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	5,00
9.01.5	ESTRUCTURA TIPO 730 NORMA ICEL DERIVACIÓN TRIFÁSICA CON CORTA CIRCUITO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	UND	1,00
9.01.6	ESTRUCTURA LA464 RED COMPACTA 15 KV. FINAL DE CIRCUITO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA.	UND	4,00
9.01.7	ESTRUCTURA DE PASO LA461 RED COMPACTA 15 KV. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA.	UND	2,00
9.01.8	CABLE SEMIAISLADO 2 NO. 2 PARA RED COMPACTA EN 15 KV	ML	119,60
9.01.9	ESTRUCTURA TIPO 711-02 NORMA ICEL MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO EN POSTE HASTA 75 kVA PESO MÁXIMO 560 KG B. MONTAJE CON CRUCETA METÁLICA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.	UND	1,00
9.01.10	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 30 kVA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
9.01.11	PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR	UND	1,00
9.02	SISTEMA ELECTRICO DE BAJA TENSION		
9.02.1	ACOMETIDA DESDE TRANSFORMADOR HASTA TABLERO GENERAL EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 3x2F+2N+8T, EN TUBERIA PVC 1 1/2"	ML	30,00
9.02.2	CANALIZACIONES ZANJA Y RELLENOS PARA DUCTOS PVC DE 3" ZONA VERDE	ML	15,00
9.02.3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	12,60
9.02.4	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UND	15,00
9.02.5	DUCTO CAMBIO CIRCUITO AÉREO A SUBTERRANEO MT CS400	UND	1,00
9.02.6	LUMINARIA TIPO LED 120-277V, 50W, 7011 lm	UND	92,00
9.02.7	LUMINARIA TIPO LED 120-277V, 36W, 4498 lm	UND	34,00
9.02.8	LUMINARIA TIPO LED 120-277V, 18W, 2192 lm	UND	36,00
9.02.9	LUMINARIA TIPO LED 120-277V, 24W, 1685 lm	UND	2,00
9.02.10	PANEL LED 60X60 W	UND	12,00
9.02.11	LUMINARIA TIPO LED 120-277V, 40W, 3665 lm	UND	8,00
9.02.12	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA DE EMERGENCIA 2*1W	UND	16,00
9.02.13	REFLECTOR LED 100W IP 65 USO EXTERIOR SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	4,00
9.02.14	REFLECTOR PARA POSTE TIPO LED DE 100W , INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO DE 3X16 AWG 600V Y CONECTOR EN GEL	UND	13,00
9.02.15	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO O DOBLE TUBO PVC 1/2"	UND	27,00
9.02.16	SALIDA INTERRUPTOR COMMUTABLE SENCILLO TUBO PVC 1/2"	UND	4,00
9.02.17	SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 12F+12N+12T, EN TUBERIA PVC 1/2"	UND	204,00
9.02.18	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 12F+12N+12T, EN TUBERIA PVC 1/2"	UND	67,00
9.02.19	SUMINISTRO E INSTALACION UPS BIFÁSICA DE 3kVA	UND	1,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9.02.20	TABLERO TRIFÁSICO DE 6 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
9.02.21	TABLERO TRIFÁSICO 18 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER TRIFÁSICO DE 40A SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
9.02.22	TABLERO TRIFÁSICO 24 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER TRIFÁSICO DE 60A SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
9.02.23	TABLERO BIFÁSICO DE 6 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER BIFÁSICO 30A SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2,00
9.02.24	POSTE METÁLICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 8 METROS CON BRAZO DE 1,5 METROS , INCLUYE PUESTA A TIERRA Y PEDESTAL	UND	13,00
9.02.25	ACOMETIDA PARCIAL ALUMINIO SERIE 8000 1X6F+1X6N+1X10T DOS DUCTOS PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	380,00
9.02.26	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFRLIBRE DE HALOGENOS No 12F+12N+12T EN TUBERIA DE PVC 1/2"	ML	660,00
9.02.27	ACOMETIDA PARA SALIDA DE AIRE ACONDICIONADO EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFRLIBRE DE HALOGENOS No 12F+12N+12T EN TUBERIA DE PVC 1"	ML	165,00
9.02.28	ACOMETIDA PARA TABLERO DE ILUMINACIÓN Y TABLERO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 3x8F+8N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	10,00
9.02.29	ACOMETIDA PARA TABLERO DE TOMAS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 3x6F+6N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	5,00
9.02.30	ACOMETIDA PARA TABLERO DE TOMAS REGULADOS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 2x8F+8N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	5,00
9.02.31	ACOMETIDA PARA LA UPS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 2x8F+8N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	5,00
9.02.32	ACOMETIDA PARA TABLERO DE AIRES ACONDICIONADOS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 2x8F+8N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	5,00
9.02.33	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT TECNOLOGÍA INVERTER DE 12000 BTU 220V. INCLUYE UNIDAD INTERIOR, UNIDAD EXTERIOR Y KIT DE INSTALACIÓN COMPLETO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	4,00
9.02.34	TABLERO TRIFÁSICO DE 6 CIRCUITOS. INCLUYE TOTALIZADOR SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
9.02.35	ACOMETIDA PARCIAL PARA CONEXION DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 3x10F+10N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	4,00
9.03	VOZ Y DATOS		
9.03.1	SALIDA DE VOZ Y DATOS INCLUYE CABLE UTP CAT 6 Y TUBERIA 3/4 PVC	UND	24,00
9.03.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK DE COMUNICACIÓN	UND	1,00
10.00	URBANISMO		
10.01	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN INCLUYE CARGUE	M3	49,75
10.02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	35,71
10.03	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	23,81
10.04	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0.15 M B=0.20 H=0.55 M CONCRETO REFORZADO 3000 PSI - 20.7 MPa MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	113,30
10.05	PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI - 20.7 MPa E= 0.15 M ANCHO 0.90 M MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	11,90
10.06	LOSETA A-40; 600X200X600 MM	M2	0,48
10.07	SUMINISTRO E INSTALACION FILODENDRO H=0.4MT	UND	95,00
10.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMA LIVISTONIA H=1.2	UND	45,00
10.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMA ROJA H=1.4m	UND	10,00
10.10	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3-KM	338,48
10.11	BASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	21,32
11.00	APOYO TECNICO		
11.01	Camilla hospitalaria para transporte de pacientes adultos, estructura metálica de alta resistencia, superficie lavable y desinfectable, barandas	UND	1,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	laterales de seguridad, respaldo regulable, ruedas giratorias con sistema de freno y elementos de sujeción. Diseñada para movilización segura de pacientes dentro de áreas asistenciales.		
11.02	Diván o camilla fija para examen general de pacientes adultos, estructura metálica resistente, superficie acolchada recubierta en material impermeable, lavable y de fácil desinfección, con dimensiones apropiadas para valoración médica y de enfermería. Incluye estabilidad y soportes antideslizantes.	UND	1,00
11.03	Escaalerilla hospitalaria de dos pasos para acceso a camilla, fabricada en estructura metálica resistente, peldaños amplios con superficie antideslizante y bases con protección de caucho. Apta para facilitar el ascenso y descenso seguro de adultos mayores y pacientes con movilidad reducida.	UND	3,00
11.04	Kit para toma de presión arterial y auscultación, compuesto por tensiómetro para adulto con brazalete ajustable, manómetro de fácil lectura, pera de insuflación y válvula de control; incluye fonendoscopio con olivas, binaurales y diafragma para auscultación clínica. Apto para uso institucional.	UND	4,00
11.05	Pulsioxímetro digital portátil para adulto, destinado a medición no invasiva de saturación de oxígeno en sangre (SpO ₂) y frecuencia de pulso. Pantalla digital de fácil lectura, funcionamiento mediante baterías, diseño compacto y apagado automático o función equivalente.	UND	4,00
11.06	Balanza mecánica de piso para adulto, plataforma estable y antideslizante, indicador de peso de fácil lectura y capacidad adecuada para población adulta. Construcción resistente para uso institucional y medición de peso corporal en controles de enfermería.	UND	2,00
11.07	Glucómetro digital portátil para medición de glucosa capilar, con pantalla de fácil lectura y sistema de medición rápida. Incluye tirillas reactivas compatibles y lancetas estériles para toma de muestra, además de estuche o elemento de almacenamiento cuando aplique.	UND	4,00
11.08	Tiras reactivas de glucosa en sangre para medidor de glucosa, lancetas para prueba de diabetes, recolección de sangre, Caja por 50 unidades	UND	5,00
11.09	El Ventilador 3 en 1 negro con 5 aspas de 18" y sistema oscilatorio de 85° garantizan una cobertura excelente. Estructura de plástico permite que sea fácil de guardar y de limpiar	UND	27,00
11.10	Silla de ruedas estándar (adulto): Silla de ruedas estándar fabricada en acero cromado color negro, ideal para la sedestación transitoria de pacientes. -Marco plegable en acero de medidas estándar para pacientes adultos -Lantas macizas con rin de estrella que se adaptan a todo tipo de terreno -reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas -frenos de parqueo y de fácil accionamiento. -bolsillo en el respaldo -capacidad de peso 95KG	UND	4,00
11.11	Silla Sanitaria en Acero Konfort Plus SKU:KB225CR-AP1 Fabricado en acero, este cómodo sanitario con ruedas cuenta con un diseño plegable que proporciona estabilidad y seguridad al usuario. Este dispositivo facilita la realización de las rutinas de higiene en las personas con dificultades para el desplazamiento. • Estructura en acero pintado fácil de armar • Incluye tapa, asiento sanitario y recipiente con tapa • Altura ajustable en 3 posiciones por medio de un pin • Sus patas con ruedas y frenos traseros aseguran la posición del dispositivo • Soporta peso de 100 kilos • Tipo de Apoyo Ruedas • Tamaño del Apoyo 4"»cm • Registro Sanitario 2017DM-0017305 - 2019DM-0020532 - 2018DM-0018624 • Referencia KB225CR-AP1 • Profundidad del Asiento 39,05 cm • Material del Acero pintado • Material del Apoyo Maciza • Largo del Producto 43 cm • Estructura Plegable • Capacidad de Peso 100 kg • Calibre del Tubo 1 mm	UND	1,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	• Ancho del Producto 55 cm • Ancho del Asiento 44 cm • Altura del Asiento al Piso Mín 42,5 cm – Máx 57,7 cm • Altura del Apoyabrazos 20 cm		
11.12	Caminador plegable ortopédico (adulto): Elaborado en Aluminio - muy liviano y resistente a la humedad -Resistente al agua a diferencia de los caminadores en acero cromado -Plegable para almacenaje y fácil transporte. -Altura graduable por medió de pines, uno en cada soporte. -Botón de plegado con protección plástica	UND	2,00
11.13	Cama hospitalaria manual para adulto, estructura metálica de alta resistencia, sistema manual para ajuste de posiciones, barandas laterales de seguridad y soporte para colchón. Incluye colchón antiescaras o de prevención de lesiones por presión, lavable y adecuado para uso asistencial.	UND	1,00
11.14	Monitor básico de signos vitales para paciente adulto, destinado al seguimiento de parámetros fisiológicos tales como frecuencia de pulso, saturación de oxígeno y otros parámetros disponibles según configuración del equipo. Pantalla digital, alarmas visuales y/o audibles y accesorios básicos para funcionamiento.	UND	2,00
11.15	Coche neurologico: Silla coche pediátrica neurológica fabricada en acero y aluminio, con mesa de trabajo y barra de seguridad. satisface las necesidades de posicionamiento del usuario y se destaca por sus fines terapéuticos. su marco es completamente plegable para fácil traslado y almacenamiento, ofreciendo mayor practicidad que una silla de ruedas. - Sistema de reclinación del respaldo que facilita la ingesta de alimentos, favorece la postura prolongada en sedente y la tolerancia a la misma - Diseño liviano y de fácil plegado para favorecer el traslado y facilitar el uso a los cuidadores - diseño especial de sistema de crecimiento en ancho y profundidad -Mesa de trabajo adaptable para favorecer la independencia en las actividades de la vida diaria - Freno de cuidador para mayor control - El asiento es removible, lo que permite que se pueda usar en otros medios de transporte para el traslado del usuario - Las ruedas delanteras tienen la opción de bloquear el giro para brindar seguridad en el uso - Funcionalidad de cambio de posición del asiento - Marco plegable - Freno de pie en llanta trasera - Asiento basculante de -20° a 45° grados - Respaldo reclinable de 0° a 180° grados - Posibilidad de cambiar la posición del asiento para tener mayor contacto visual entre el niño y el acompañante - Reposapiés elevables y ajustables en altura - Soporte cefálico - Soporte torácico - Abductor	UND	1,00

3.1. Fases y etapas del proyecto

1,00	PRELIMINARES		
2,00	ESTRUCTURA EN CONCRETO		
3,00	ESTRUCTURA EN ACERO		
4,00	CUBIERTA		
5,00	MAMPOSTERIA		
6,00	PISOS Y ACABADOS		
7,00	CARPINTERIA METALICA		
8,00	REDES		
8.01	RED SANITARIA Y VENTILACION		
8.02	RED SUMINISTRO		
8.03	APARATOS SANITARIOS		
8.04	RED PLUVIAL		

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.05	RED DE GAS		
8.06	RED DE CONTRA INCENDIO		
9.00	RED ELECTRICA		
9.01	RED DE MEDIA TENSION 13,2 KV		
9.02	SISTEMA ELECTRICO DE BAJA TENSION		
9.03	VOZ Y DATOS		
10.00	URBANISMO		
11.00	APOYO TECNICO		

a. Ítems de pago:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1.00	PRELIMINARES		
1.01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	M2	2156,37
1.02	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE	ha	0,06
1.03	DEMOLICION CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	29,61
1.04	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	5,09
1.05	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO TOLETE MACIZO/COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	350,26
1.06	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	75,40
1.07	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UND	2,00
1.08	DESMONTE DE TEJA ASBESTO CEMENTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	24,00
1.09	REUBICACIÓN DE POSTE 8 A 14 M NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UND	1,00
1.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	98,17
1.11	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	890,76
1.12	TALA DE ARBOLES H=5,1 A 10 M INCLUYE TRANSPORTE	UN	4,00
1.13	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3-KM	18747,55
1.14	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3-KM	6680,70
2.00	ESTRUCTURA EN CONCRETO		
2.01	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	5,59
2.02	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	38,78
2.03	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	43,06
2.04	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	47,21
2.05	VÍGA AÉREA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	43,77
2.06	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	192,79
2.07	MESÓN EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) GRANITO PULIDO E=7CM D=1/2" SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	ML	37,47
2.08	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	26590,04
2.09	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	10238,93
2.10	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3-KM	2761,58
2.11	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	23,63
2.12	PEDESTALES EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,90
2.13	MUROS DE ACOMPAÑAMIENTO EN CONCRETO 20.7MPa (3000PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	20,35
3.00	ESTRUCTURA EN ACERO		

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3.01	ESTRUCTURAS EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A500 (FABRICACIÓN, MONTAJE Y PINTURA)	KG	27511,75
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACHADA EN LAMINA GALVANIZADA PUNZONADA	M2	408,72
4.00	CUBIERTA		
4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA PANEL METÁLICO DE ALUZINC-ALUZINC CAL 26 TIPO SANDWICH, CON POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD, ACABADO EN PINTURA POLIESTER HORNEADA EN AMBAS CARAS. ESPESOR DE 2"	M2	594,51
4.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ARQUITECTONICA METALICA PERFIL TRAPEZOIDAL TIPO ACESCO. NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	1146,27
4.03	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 8 MM INCLUYE PINTURA	M2	81,66
5.00	MAMPOSTERIA		
5.01	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 0.12X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	M2	889,98
5.02	MURO LADRI. PRENS. MACIZO VISTA DOBLE T. STA FE (MORTERO TIPO 1:3)	M2	292,72
5.03	MURO CALADO 0,49X0,14X0,10M	M2	101,14
6.00	PISOS Y ACABADOS		
6.01	AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E=35 MM, INCLUYE PINTURA	M2	1927,91
6.02	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	1527,71
6.03	ESTUCO PLASTICO	M2	1527,71
6.04	PANETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATAIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN	M2	1527,71
6.05	PISO EN CERAMICA LISO 0.20X0.20 LINEA MEDITERRANEA	M2	145,86
6.06	PORCELANATO ELITE CEMENTO 0.45 X0.675	M2	237,43
6.07	PISO BALDOSA GRANO MARMOL 0.30X0.30	M2	575,11
6.08	PISO EN CERAMICA LISO 0.32X0.32 LINEA FORTALEZA	M2	275,54
6.09	PISO EN CERAMICA LISO 0.20X0.20 LINEA DUROTECH	M2	637,95
6.10	GUARDAESCOBA EN GRANITO PULIDO	ML	116,45
6.11	CENFEA CON GRAVILLA LAVADA No. 2, A= 0.15 M	M	239,92
7.00	CARPINTERIA METALICA		
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 0.90	UND	3,00
7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 1,00	UND	8,00
7.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 1,20	UND	9,00
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	49,18
7.05	TABLERO PLEGABLE PARTICIONES MÓVILES DE PARED PARA SALONES	M2	20,52
7.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA PERSIANA EN ALUMINIO	M2	15,05
7.07	DIVISIONES ACERO INOX PARA BAÑOS PUBLICOS INC TRAN	M2	8,61
7.08	PUERTA DE ACERO INOXI PARA BAÑO	M2	4,20
7.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	30,14
7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM	M2	30,05
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO SIS PROYECTANTE, PISA VIDRIOS PRES	M2	12,49
7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA MARCO PLATINA 2" X 3/16", TUBO 1"	M2	57,40
7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	23,15
7.14	CORTINA ENROLLABLE CON CHAPA ANTI VANDALICA CON PASADORES DE 5/8 LISO, INTERIOR Y EXTERIOR.	M2	14,30
7.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA METAL M. SUP. U 3x11/2"x1/4", INF < 3"x1/4"	M2	1,60
7.16	ESCALERA DE GATO EXTERIOR PARA TANQUE ELEVADO	ML	11,50
8.00	REDES		
8.01	RED SANITARIA Y VENTILACION		
8.01.1	TUBERIA PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	79,29
8.01.2	TUBERIA PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	6,90
8.01.3	TUBERIA PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	18,14
8.01.4	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	19,00
8.01.5	ACCESORIO PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	13,00
8.01.6	ACCESORIO PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	18,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.01.7	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	9,00
8.01.8	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2"	UND	9,00
8.01.9	SALIDA SANITARIA ORINAL 2"	UND	3,00
8.01.10	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	5,00
8.01.11	SALIDA SANITARIA DUCHA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.01.12	SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	UND	5,00
8.01.13	SALIDA SANITARIA LAVADORA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.01.14	SALIDA SANITARIA LAVADERO"	UND	1,00
8.01.15	TUBERÍA PVCL 1-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	13,20
8.01.16	ACCESORIO PVCS 1-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	12,00
8.01.17	TRAMPA DE GRASAS DE 50GPM. INCLUYE TUBERÍA DE CONEXIÓN PVC Y ACCESORIOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.01.18	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.60 X 0.60 X 0.60 M EN MAMPOSTERÍA LADRILLO TOLETE COMÚN. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UND	5,00
8.01.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE PVC Ø 160 MM X 800 MM (6" X 33") TIPO NOVAFORT O SIMILAR	UND	1,00
8.02	RED SUMINISTRO		
8.02.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	3,00
8.02.2	CAMADA EN ARENA PARA CIMENTACION DE TUBERIAS	M3	0,40
8.02.3	CAMADA EN TRITURADO PARA CIMENTACION DE TUBERIAS	M3	0,60
8.02.4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	2,00
8.02.5	TUBERÍA PVCP RDE 09 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	0,76
8.02.6	TUBERÍA PVCP RDE 11 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	142,01
8.02.7	TUBERÍA PVCP RDE 13.5 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	10,70
8.02.8	TUBERÍA PVCP RDE 21 1-1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	27,80
8.02.9	TUBERÍA PVCP RDE 21 1-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	15,00
8.02.10	TUBERÍA PVCP RDE 21 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	23,70
8.02.11	TUBERÍA PVCP RDE 21 2-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	33,70
8.02.12	ACCESORIO PVCP 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	35,00
8.02.13	ACCESORIO PVCP 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	13,00
8.02.14	ACCESORIO PVCP 1-1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	11,00
8.02.15	ACCESORIO PVCP 1-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	6,00
8.02.16	ACCESORIO PVCP 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	9,00
8.02.17	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2,00
8.02.18	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	27,00
8.02.19	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE EMPALME PARA DOMICILIARIA A LA RED EN ANDEN O ZONA VERDE DE 0.30 M ANCHO LIBRE INT. PROFUNDIDAD HASTA 0.80 M E= 0.10 M INCLUYE TAPA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 M	UND	1,00
8.02.20	ACOMETIDA DOMICILIARIA ACUEDUCTO 3"x1" INCLUYE COLLAR DERIVACION, REGISTRO DE INCORPORACION, ADAPTADOR MACHO, REGISTRO DE CORTE, MEDIDOR CHORRO MULTIPLE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1,00
8.02.21	VALVULA DE BOLA 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.02.22	VALVULA DE BOLA 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	4,00
8.02.23	VALVULA DE BOLA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2,00
8.02.24	VALVULA DE BOLA 1 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.02.25	LLAVE MANGUERA 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	4,00
8.02.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO HIDRONEUMATICO CON CAPACIDAD DE 60 GPM, RANGO DE PRESIÓN DE 50A 70 PSI, TANQUE HIDROACUMULADOR DE 200 LITROS	UND	1,00
8.03	APARATOS SANITARIOS		
8.03.1	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UND	4,00
8.03.2	SANITARIO DISCAPACITADOS INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA	UND	1,00
8.03.3	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	UND	9,00
8.03.4	ORINAL GOTTA BLANCO INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA T CORONA	UND	3,00
8.03.5	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	7,37
8.03.6	DISPENSADOR JABON	UND	3,00
8.03.7	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO	UND	5,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.03.8	SECADOR DE MANOS	UND	2,00
8.03.9	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UND	1,00
8.03.10	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.60 x 0.40 INCLUYE GRIFERIA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	5,00
8.03.11	JUEGO DE INCRUSTACIONES BLANCO	UND	1,00
8.04	RED PLUVIAL		
8.04.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	18,41
8.04.2	CAMADA EN ARENA PARA CIMENTACION DE TUBERIAS	M3	2,46
8.04.3	CAMADA EN TRITURADO PARA CIMENTACION DE TUBERIAS	M3	3,68
8.04.4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	12,28
8.04.5	CARCAMO CONCRETO SECC 0,40X0,40 M, 20,7 Mpa (3000) e=10cm, Incluye tapa en concreto	ML	46,56
8.04.6	TUBERIA PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	3,80
8.04.7	TUBERIA PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	31,25
8.04.8	TUBERÍA PVCS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	55,94
8.04.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 200MM Ø8" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	13,30
8.04.10	ACCESORIO PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	18,00
8.04.11	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	23,00
8.04.12	ACCESORIO PVCS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	12,00
8.04.13	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 16, LD=0.60 M INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVOS	ML	57,06
8.04.14	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 18,LD=0.30 M INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVOS	ML	282,72
8.04.15	BAJANTE PLÁSTICA CUADRADA EN PVC AGUAS LLUVIAS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	51,80
8.04.16	BAJANTE PLÁSTICA CUADRADA EN PVC AGUAS LLUVIAS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	8,00
8.05	RED DE GAS		
8.05.1	TUBERIA AG SCH 40 GAS 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	25,87
8.05.2	TUBERIA AG SCH 40 GAS 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	48,42
8.05.3	VALVULA DE BOLA PARA GAS 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.05.4	VALVULA DE BOLA PARA GAS 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
8.05.5	PUNTO AG PARA GAS 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	6,00
8.05.6	CENTRO DE MEDICION Y REGULACIÓN DE PRESION GAS EN SEGUNDA ETAPA	UND	1,00
8.06	RED DE CONTRA INCENDIO		
8.06.1	EXTINTOR CLASE ABC SEGÚN NTC 2885	UND	3,00
8.06.2	SUMINISTRO E INSTALACION EXTINTOR CLASE K 1.6 UL/ULCTOTAL	UND	1,00
8.06.3	PLAQUETAS DE IDENTIFICACIÓN Y SEÑALÉTICA DE REDES Y EQUIPOS	UND	30,00
8.06.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRANTE TIPO MILÁN 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00
9.00	RED ELECTRICA		
9.01	RED DE MEDIA TENSION 13,2 KV		
9.01.1	MANIOBRA EN LINEA VIVA	HR	4,00
9.01.2	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 12M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UND	2,00
9.01.3	POSTE DE CONCRETO EXTRA REFORZADO DE 12 M X 1050 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UND	3,00
9.01.4	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO NORMAL NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	5,00
9.01.5	ESTRUCTURA TIPO 730 NORMA ICEL DERIVACIÓN TRIFÁSICA CON CORTA CIRCUITO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	UND	1,00
9.01.6	ESTRUCTURA LA464 RED COMPACTA 15 KV. FINAL DE CIRCUITO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA.	UND	4,00
9.01.7	ESTRUCTURA DE PASO LA461 RED COMPACTA 15 KV. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA.	UND	2,00
9.01.8	CABLE SEMIAISLADO 2 NO. 2 PARA RED COMPACTA EN 15 KV	ML	119,60
9.01.9	ESTRUCTURA TIPO 711-02 NORMA ICEL MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO EN POSTE HASTA 75 KVA PESO MÁXIMO 560 KG B. MONTAJE CON CRUCETA METÁLICA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.	UND	1,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9.01.10	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 30 kVA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
9.01.11	PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR	UND	1,00
9.02	SISTEMA ELECTRICO DE BAJA TENSION		
9.02.1	ACOMETIDA DESDE TRANSFORMADOR HASTA TABLERO GENERAL EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 3x2F+2N+8T, EN TUBERIA PVC 1 1/2"	ML	30,00
9.02.2	CANALIZACIONES ZANJA Y RELLENOS PARA DUCTOS PVC DE 3" ZONA VERDE	ML	15,00
9.02.3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	12,60
9.02.4	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UND	15,00
9.02.5	DUCTO CAMBIO CIRCUITO AÉREO A SUBTERRANEO MT CS400	UND	1,00
9.02.6	LUMINARIA TIPO LED 120-277V, 50W, 7011 lm	UND	92,00
9.02.7	LUMINARIA TIPO LED 120-277V, 36W, 4498 lm	UND	34,00
9.02.8	LUMINARIA TIPO LED 120-277V, 18W, 2192 lm	UND	36,00
9.02.9	LUMINARIA TIPO LED 120-277V, 24W, 1685 lm	UND	2,00
9.02.10	PANEL LED 60X60 W	UND	12,00
9.02.11	LUMINARIA TIPO LED 120-277V, 40W, 3665 lm	UND	8,00
9.02.12	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA DE EMERGENCIA 2*1W	UND	16,00
9.02.13	REFLECTOR LED 100W IP 65 USO EXTERIOR SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	4,00
9.02.14	REFLECTOR PARA POSTE TIPO LED DE 100W , INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO DE 3X16 AWG 600V Y CONECTOR EN GEL	UND	13,00
9.02.15	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO O DOBLE TUBO PVC 1/2"	UND	27,00
9.02.16	SALIDA INTERRUPTOR COMMUTABLE SENCILLO TUBO PVC 1/2"	UND	4,00
9.02.17	SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 12F+12N+12T, EN TUBERIA PVC 1/2"	UND	204,00
9.02.18	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 12F+12N+12T, EN TUBERIA PVC 1/2"	UND	67,00
9.02.19	SUMINISTRO E INSTALACION UPS BIFÁSICA DE 3kVA	UND	1,00
9.02.20	TABLERO TRIFÁSICO DE 6 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
9.02.21	TABLERO TRIFÁSICO 18 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER TRIFÁSICO DE 40A SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
9.02.22	TABLERO TRIFÁSICO 24 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER TRIFÁSICO DE 60A SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
9.02.23	TABLERO BIFÁSICO DE 6 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER BIFÁSICO 30A SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	2,00
9.02.24	POSTE METÁLICO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 8 METROS CON BRAZO DE 1,5 METROS , INCLUYE PUESTA A TIERRA Y PEDESTAL	UND	13,00
9.02.25	ACOMETIDA PARCIAL ALUMINIO SERIE 8000 1X6F+1X6N+1X10T DOS DUCTOS PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	380,00
9.02.26	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFRLIBRE DE HALOGENOS No 12F+12N+12T EN TUBERIA DE PVC 1/2"	ML	660,00
9.02.27	ACOMETIDA PARA SALIDA DE AIRE ACONDICIONADO EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFRLIBRE DE HALOGENOS No 12F+12N+12T EN TUBERIA DE PVC 1"	ML	165,00
9.02.28	ACOMETIDA PARA TABLERO DE ILUMINACIÓN Y TABLERO DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 3x8F+8N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	10,00
9.02.29	ACOMETIDA PARA TABLERO DE TOMAS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 3x6F+6N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	5,00
9.02.30	ACOMETIDA PARA TABLERO DE TOMAS REGULADOS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 2x8F+8N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	5,00
9.02.31	ACOMETIDA PARA LA UPS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 2x8F+8N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	5,00
9.02.32	ACOMETIDA PARA TABLERO DE AIRES ACONDICIONADOS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 2x8F+8N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	5,00
9.02.33	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT TECNOLOGÍA INVERTER DE 12000 BTU 220V. INCLUYE UNIDAD INTERIOR, UNIDAD EXTERIOR Y	UND	4,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	KIT DE INSTALACIÓN COMPLETO.		
9.02.34	TABlero TRIFÁSico DE 6 CIRCUITOS. INCLUYE TOTALIZADOR SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1,00
9.02.35	ACOMETIDA PARCIAL PARA CONEXION DE BOMBAS EN CABLE DE COBRE AISLADO HFFR LIBRE DE HALOGENOS 3x10F+10N+10T, EN TUBERIA PVC 1 "	ML	4,00
9.03	VOZ Y DATOS		
9.03.1	SALIDA DE VOZ Y DATOS INCLUYE CABLE UTP CAT 6 Y TUBERIA 3/4 PVC	UND	24,00
9.03.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK DE COMUNICACIÓN	UND	1,00
10.00	URBANISMO		
10.01	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN INCLUYE CARGUE	M3	49,75
10.02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	35,71
10.03	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	23,81
10.04	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0.15 M B=0.20 H=0.55 M CONCRETO REFORZADO 3000 PSI - 20.7 MPa MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	113,30
10.05	PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI - 20.7 MPa E= 0.15 M ANCHO 0.90 M MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	11,90
10.06	LOSETA A-40; 600X200X600 MM	M2	0,48
10.07	SUMINISTRO E INSTALACION FILODENDRO H=0.4MT	UND	95,00
10.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMA LIVISTONIA H=1.2	UND	45,00
10.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMA ROJA H=1.4m	UND	10,00
10.10	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3-KM	338,48
10.11	BASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIA. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR	M3	21,32
11.00	APOYO TECNICO		
11.01	Camilla hospitalaria para transporte de pacientes adultos, estructura metálica de alta resistencia, superficie lavable y desinfectable, barandas laterales de seguridad, respaldo regulable, ruedas giratorias con sistema de freno y elementos de sujeción. Diseñada para movilización segura de pacientes dentro de áreas asistenciales.	UND	1,00
11.02	Diván o camilla fija para examen general de pacientes adultos, estructura metálica resistente, superficie acolchada recubierta en material impermeable, lavable y de fácil desinfección, con dimensiones apropiadas para valoración médica y de enfermería. Incluye estabilidad y soportes antideslizantes.	UND	1,00
11.03	Escalerilla hospitalaria de dos pasos para acceso a camilla, fabricada en estructura metálica resistente, peldaños amplios con superficie antideslizante y bases con protección de caucho. Apta para facilitar el ascenso y descenso seguro de adultos mayores y pacientes con movilidad reducida.	UND	3,00
11.04	Kit para toma de presión arterial y auscultación, compuesto por tensiómetro para adulto con brazaletes ajustable, manómetro de fácil lectura, pera de insuflación y válvula de control; incluye fonendoscopio con olivas, binaurales y diafragma para auscultación clínica. Apto para uso institucional.	UND	4,00
11.05	Pulsioxímetro digital portátil para adulto, destinado a medición no invasiva de saturación de oxígeno en sangre (SpO ₂) y frecuencia de pulso. Pantalla digital de fácil lectura, funcionamiento mediante baterías, diseño compacto y apagado automático o función equivalente.	UND	4,00
11.06	Balanza mecánica de piso para adulto, plataforma estable y antideslizante, indicador de peso de fácil lectura y capacidad adecuada para población adulta. Construcción resistente para uso institucional y medición de peso corporal en controles de enfermería.	UND	2,00
11.07	Glucómetro digital portátil para medición de glucosa capilar, con pantalla de fácil lectura y sistema de medición rápida. Incluye tirillas reactivas compatibles y lancetas estériles para toma de muestra, además de estuche o elemento de almacenamiento cuando aplique.	UND	4,00
11.08	Tiras reactivas de glucosa en sangre para medidor de glucosa, lancetas para prueba de diabetes, recolección de sangre, Caja por 50 unidades	UND	5,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

11.09	El Ventilador 3 en 1 negro con 5 aspas de 18" y sistema oscilatorio de 85° garantizan una cobertura excelente. Estructura de plástico permite que sea fácil de guardar y de limpiar	UND	27,00
11.10	Silla de ruedas estándar (adulto): Silla de ruedas estándar fabricada en acero cromado color negro, ideal para la sedestación transitoria de pacientes. -Marco plegable en acero de medidas estándar para pacientes adultos -Llantas macizas con rin de estrella que se adaptan a todo tipo de terreno -reposapiés con plataforma abatible y banda para sujeción de piernas -frenos de parqueo y de fácil accionamiento. -bolsillo en el respaldo -capacidad de peso 95KG	UND	4,00
11.11	Silla Sanitaria en Acero Konfort Plus SKU:KB225CR-AP1 Fabricado en acero, este cómodo sanitario con ruedas cuenta con un diseño plegable que proporciona estabilidad y seguridad al usuario. Este dispositivo facilita la realización de las rutinas de higiene en las personas con dificultades para el desplazamiento. • Estructura en acero pintado fácil de armar • Incluye tapa, asiento sanitario y recipiente con tapa • Altura ajustable en 3 posiciones por medio de un pin • Sus patas con ruedas y frenos traseros aseguran la posición del dispositivo • Soporta peso de 100 kilos • Tipo de Apoyo Ruedas • Tamaño del Apoyo 4"»cm • Registro Sanitario 2017DM-0017305 – 2019DM-0020532 – 2018DM-0018624 • Referencia KB225CR-AP1 • Profundidad del Asiento 39,05 cm • Material del Acero pintado • Material del Apoyo Maciza • Largo del Producto 43 cm • Estructura Plegable • Capacidad de Peso 100 kg • Calibre del Tubo 1 mm • Ancho del Producto 55 cm • Ancho del Asiento 44 cm • Altura del Asiento al Piso Mín 42,5 cm – Máx 57,7 cm • Altura del Apoyabrazos 20 cm	UND	1,00
11.12	Caminador plegable ortopédico (adulto): Elaborado en Aluminio - muy liviano y resistente a la humedad -Resistente al agua a diferencia de los caminadores en acero cromado -Plegable para almacenaje y fácil transporte. -Altura graduable por medio de pines, uno en cada soporte. -Botón de plegado con protección plástica	UND	2,00
11.13	Cama hospitalaria manual para adulto, estructura metálica de alta resistencia, con mesa de trabajo para ajuste de posiciones, barandas laterales de seguridad y soporte para colchón. Incluye colchón antiescaras o de prevención de lesiones por presión, lavable y adecuado para uso asistencial.	UND	1,00
11.14	Monitor básico de signos vitales para paciente adulto, destinado al seguimiento de parámetros fisiológicos tales como frecuencia de pulso, saturación de oxígeno y otros parámetros disponibles según configuración del equipo. Pantalla digital, alarmas visuales y/o audibles y accesorios básicos para funcionamiento.	UND	2,00
11.15	Coche neurologico: Silla coche pediátrica neurológica fabricada en acero y aluminio, con mesa de trabajo y barra de seguridad. satisface las necesidades de posicionamiento del usuario y se destaca por sus fines terapéuticos. su marco es completamente plegable para fácil traslado y almacenamiento, ofreciendo mayor practicidad que una silla de ruedas. - Sistema de reclinación del respaldo que facilita la ingesta de alimentos, favorece la postura prolongada en sedente y la tolerancia a la misma - Diseño liviano y de fácil plegado para favorecer el traslado y facilitar el uso a los cuidadores - diseño especial de sistema de crecimiento en ancho y profundidad -Mesa de trabajo adaptable para favorecer la independencia en las actividades de la vida diaria	UND	1,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Freno de cuidador para mayor control		
- El asiento es removible, lo que permite que se pueda usar en otros medios de transporte para el traslado del usuario		
- Las ruedas delanteras tienen la opción de bloquear el giro para brindar seguridad en el uso		
- Funcionalidad de cambio de posición del asiento		
- Marco plegable		
- Freno de pie en llanta trasera		
- Asiento basculante de -20° a 45° grados		
- Respaldo reclinable de 0° a 180° grados		
- Posibilidad de cambiar la posición del asiento para tener mayor contacto visual entre el niño y el acompañante		
- Reposapiés elevables y ajustables en altura		
- Soporte cefálico		
- Abductor		
- Soporte torácico		

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

Se determina como plazo de ejecución diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

EI MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA por el sistema de precios unitarios el valor del presente contrato así:

- A. PAGOS PARCIALES: Mediante actas parciales según avance de ejecución del contrato, hasta un 90% del valor total del contrato. El valor a pagar se efectuará tomando como base el avance de ejecución del contrato, cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar las cantidades realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios que conforman la propuesta económica por medio de la cual se adjudicará y por lo cuales se adelanta la ejecución de este proyecto.
- B. PAGO FINAL: El valor del 10% restante se pagará una vez suscrita el acta liquidación del contrato, acta que se suscribirá entre las partes y la interventoría, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: Presente un informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes parciales, anexando además paz y salvo de cada uno de los trabajadores por todo concepto. Una vez allegue los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Entregue la Actualización de la garantía Única debidamente aprobada por la entidad contratante.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

NOTA 1: El contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 de 2020, en concordancia con la Resolución 0042 de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

NOTA 2: La solicitud, radicación y cumplimiento de requisitos para el pago, es decir el cobro, estará a cargo del Contratista, para lo cual debe cumplir con todos los requisitos legales como normas tributarias, de seguridad social, contables, entre otras, y cumplir con todos los requisitos del contrato como cumplimiento de las condiciones para cada pago, acreditar avances de ejecución de obras, liquidación, en cada caso, y demás condiciones, y obligaciones establecidas en el presente. Igualmente, el contratista deberá presentar como requisito para su pago la Factura o de la Cuenta de Cobro y un informe parcial aprobado por la interventoría que contendrá como mínimo entre otros los siguientes aspectos: la relación de los documentos contractuales generados durante el periodo Valor contratado, ejecutado y por ejecutar, porcentaje de ejecución física y financiera a la fecha; plazo del contrato y el faltante por ejecutar, adicionales en valor y plazo; suspensiones realizadas; modificaciones realizadas; Trabajos ejecutados: descripción general de las tareas ejecutadas; Problemas presentados y soluciones planteadas, registro fotográfico y/o fílmico; Estado de las pólizas, vigencias y fecha de aprobación de las mismas; equipos utilizados; Personal profesional y técnico utilizado por el contratista y aceptado por la interventoría, Planilla de las nóminas; Una relación del empleo generado con este contrato que se encuentre debidamente soportado durante el periodo del presente informe discriminando dicho empleo por personal: profesional, técnico, tecnólogo y personal no calificado; actas suscritas, describiéndolas y estableciendo su fecha o anexarlas; comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); paz y salvo del personal que laboró y labora con el contratista durante el periodo de la presente acta; fotocopia del libro diario de obra (bitácora).

NOTA 3: El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la Factura en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Ley 1231 de 2008, La fecha de la Factura debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El contratista se obliga a ejecutar la construcción de la infraestructura social denominada Centro Vida, la cual está destinada a la atención integral diurna de la población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad. El desarrollo de la obra civil e instalación de equipamiento debe ceñirse estrictamente a las

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

condiciones técnicas específicas de este sector social, así como al bloque normativo nacional y territorial que regula la materia.

La ejecución de este proyecto no causará modificaciones al ecosistema, entorno o al área a intervenir, sin embargo, para llevar a cabo su ejecución, se tendrá que tener en cuenta la siguiente normativa.

- Decreto 1697 de 1997, por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 948 de 1995, que contiene el reglamento de protección y control de la calidad de aire.
- Resolución 627 de 2006, por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- Decreto 838 de 2005, por medio del cual se modifica el decreto 1717 de 2002, sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 541 de 1994, transporte, manejo y disposición de escombros.

6.1. Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas de las actividades a ejecutar se consagran en documento anexo denominado "Anexo de Especificaciones técnicas"

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Las especificaciones técnicas de los materiales requeridos se consagran en documento anexo denominado "Anexo de Especificaciones técnicas"

6.1.2. Pruebas y ensayos

Las pruebas y ensayos, así como los condicionamientos técnicos para el recibo de actividades por parte del interventor se consagran en documento anexo denominado "Anexo de Especificaciones técnicas de Escenarios Deportivos y Parques", sin embargo, en razón a las actividades a ejecutar el contratista e interventor podrán realizar cualquiera de los ensayos que se indican a continuación:

- Ensayos para concreto (NSR 10)
- Granulometría por tamizado hasta el tamiz No. 200, una prueba por cada 1000 m²; Métodos: MOP-E9-59T 6 ASTM D422- 63 ó AASHOT-88-57.
- Limite líquido, limite plástico e índice de plasticidad; una prueba para cada 1000 m²; métodos: MOP E3-57 y E4- 59 6 ASTM D423-61T y T 01-54.
- Próctor modificado para determinar densidad seca máxima y humedad óptima; una prueba cada 200 m²; Métodos : MOP E10A - 60 6 ASTM D1557-64T 6 AASHO T 180-57.
- Contenido de humedad durante la compactación; Una prueba cada 300 m²; emplear un sistema rápido y adecuado.
- Densidad en el terreno de los suelos compactados; una prueba cada 300 m²; Métodos: MOP E-11A-60T 6 ASTM D 1556-64 6 AASHO T 147 -54.
- Ensayo de doblamiento para producto metálico. (NTC 1-ASTM A370)
- Ensayo de tracción para productos de acero. (NTC 2-ASTM A370)

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

Todos los documentos técnicos como son Informes técnicos, diagnósticos, diseños, planos de localización, presupuestos, análisis de precios unitarios, memorias de cálculo, solicitudes y demás documentos que respaldan el proyecto reposan en el banco de proyectos de la Secretaría de Planeación Municipal, los cuales pueden ser consultados directamente en la Secretaría de Planeación y sirvieron como soporte para determinar las cantidades de obra y el presupuesto oficial.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Constituyen el marco técnico obligatorio para el diseño arquitectónico sin barreras físicas:

- NTC 4140: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Pasillos y corredores.
- NTC 4143: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Rampas fijas.
- NTC 4145: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Escaleras.
- NTC 4904: Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos y rurales. Señalización podotáctil.
- NTC 6047: Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública (aplicable si el Centro Vida es de carácter público o cofinanciado por el Estado).

Leyes y Decretos Nacionales (Colombia) Regulan la protección del adulto mayor y los requisitos mínimos de la infraestructura social:

- Ley 1251 de 2008: Dicta normas de protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. Define las pautas para la infraestructura de los centros de atención.
- Ley 1276 de 2009: Regula las condiciones de los Centros Vida y Centros Día. Establece que los municipios deben garantizar lineamientos mínimos de planta física, seguridad y dotación.
- Ley 361 de 1997: Ley de discapacidad y mecanismos de integración social. Establece la obligatoriedad de la accesibilidad universal en entornos públicos y privados abiertos al público.
- Decreto 1084 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, el cual compila las obligaciones del Estado y particulares en la atención al adulto mayor.

Normativa Técnica de Construcción, Sismo Resistencia y Seguridad

Regulaciones obligatorias para el cálculo estructural y las instalaciones técnicas:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10): Define las cargas vivas institucionales, los parámetros de diseño estructural y los requisitos de protección contra incendios (Título J y K) aplicables a edificaciones del Grupo de Ocupación Institucional.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE): Regula las distancias de seguridad, alturas de tomacorrientes, sistemas de puesta a tierra y la obligatoriedad de sistemas de iluminación de emergencia.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP): Establece los niveles mínimos de iluminancia (luxes) exigidos para garantizar el confort visual y la seguridad de los adultos mayores en áreas comunes y de servicio.

Resoluciones de Habilitación y Requisitos Sanitarios

Normas que regulan las condiciones sanitarias para la apertura y funcionamiento:

- Resolución 0024 de 2017 (MinSalud): Modifica y unifica las condiciones de habilitación para las instituciones que prestan servicios sociales a personas mayores.
- Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial): Regula las condiciones de higiene, ventilación, orden, limpieza y evacuación en las áreas de trabajo del personal del centro.
- Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional): Establece las exigencias sanitarias para el manejo de aguas residuales, suministro de agua potable, manejo de residuos sólidos y control de plagas en la edificación.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Los criterios o medidas sostenibles que la Entidad decida implementar deberán estar sintonizadas con los objetivos de las políticas públicas ambientales. El análisis realizado por la Entidad debe estar orientado por un modelo de Desarrollo Sostenible.

La implementación de los criterios sostenibles o medidas a las que se refiere este numeral deberá realizarse de manera armónica con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos aplicables a la respectiva obra. De igual manera, las medidas deberán estar acordes con la Norma Técnica aplicable a cada sector, en los casos que aplique. Por ejemplo: NTC 4595 relativa al *«Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares o la Resolución 472 de 2017 modificada por*

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD».

Cada proyecto constituye un escenario en particular, por lo que es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis respectivo en cada caso, de manera tal que se logre identificar los aspectos y particularidades asociadas al desarrollo de la obra. Asimismo, el análisis deberá determinar la incidencia de la implementación de las medidas sostenibles en el Presupuesto Oficial del proyecto.]

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

[La Entidad debe evaluar si la totalidad de esta sección aplica a la obra en particular y hacer los cambios necesarios de acuerdo con las condiciones de la obra]

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

[En caso tal que la Entidad opte por establecer el requisito de personal en un apéndice o anexo independiente, podrá hacerlo relacionando en esta sección el nombre del documento.]

[La entidad deberá definir el personal requerido para la ejecución de la obra de acuerdo con el objeto del proceso de contratación]

- Un (1) [Título profesional]
- Un (1) [Título profesional]
- Etc]

[Si la Entidad lo desea puede hacer la relación en una tabla de los profesionales o listado con viñetas]

[La Entidad debe justificar en esta sección la escogencia de más de un profesional por perfil clave, teniendo en consideración las condiciones técnicas del proyecto, la complejidad y la magnitud física de las labores de obra a realizar.]

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional para el Cargo	Ofrecido	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Residente de obra Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura		6 años	Deberá acreditar cuatro (4) años de experiencia específica como residente de obra en proyectos que correspondan y/o contemplen actividades de: construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de infraestructura en salud.
Técnico en seguridad y salud en el trabajo Profesional y/o tecnólogo en salud ocupacional		2 años	Deberá acreditar un (1) año de experiencia específica como técnico y/o profesional salud ocupaciones en proyectos que correspondan y/o contemplen

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

		actividades de: construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de infraestructura en salud.
Maestro de Obra Técnico y/o tecnólogo de obra	2 años	Deberá acreditar un (1) año de experiencia específica como maestro de obra en proyectos que correspondan y/o contemplen actividades de: construcción y/o ampliación y/o reconstrucción de infraestructura en salud.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- 1) Herramienta menor
- 2) Compactador tipo canguro
- 3) Retroexcavadora de orugas o llantas
- 4) Mezcladora de 9ft
- 5) Vibrocompactador tipo rana
- 6) Carrotanque de agua
- 7) Volquetas
- 8) Vibrador de concreto
- 9) Cortadora para juntas
- 10) Motoniveladora
- 11) Vibrocompactador de 8 Tn o 10 Tn

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La Entidad deberá incluir los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del Contrato, así como los aspectos relativos con la Licencia de Construcción, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015 y demás que la modifiquen, actualicen o deroguen.

De igual forma, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 8¹ de la Ley 810 de 2003.

Para el presente proyecto se cuenta la licencia de construcción y la licencia de aprovechamiento forestal.

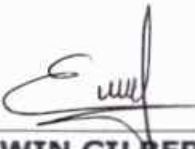
14. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

N/A

En constancia, se firma en el municipio de Cumaral, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.



JUAN EDUARDO MARTÍNEZ TURRIAGO
Secretario de Infraestructura



EDWIN GILBERTO GODOY
CPS – Arquitecto

¹ "ARTÍCULO 8o. LICENCIAS PARA CERRAMIENTOS DE OBRA Y REPARACIONES LOCATIVAS. Las reparaciones o mejoras locativas, consideradas como aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría no requieren licencia de construcción."